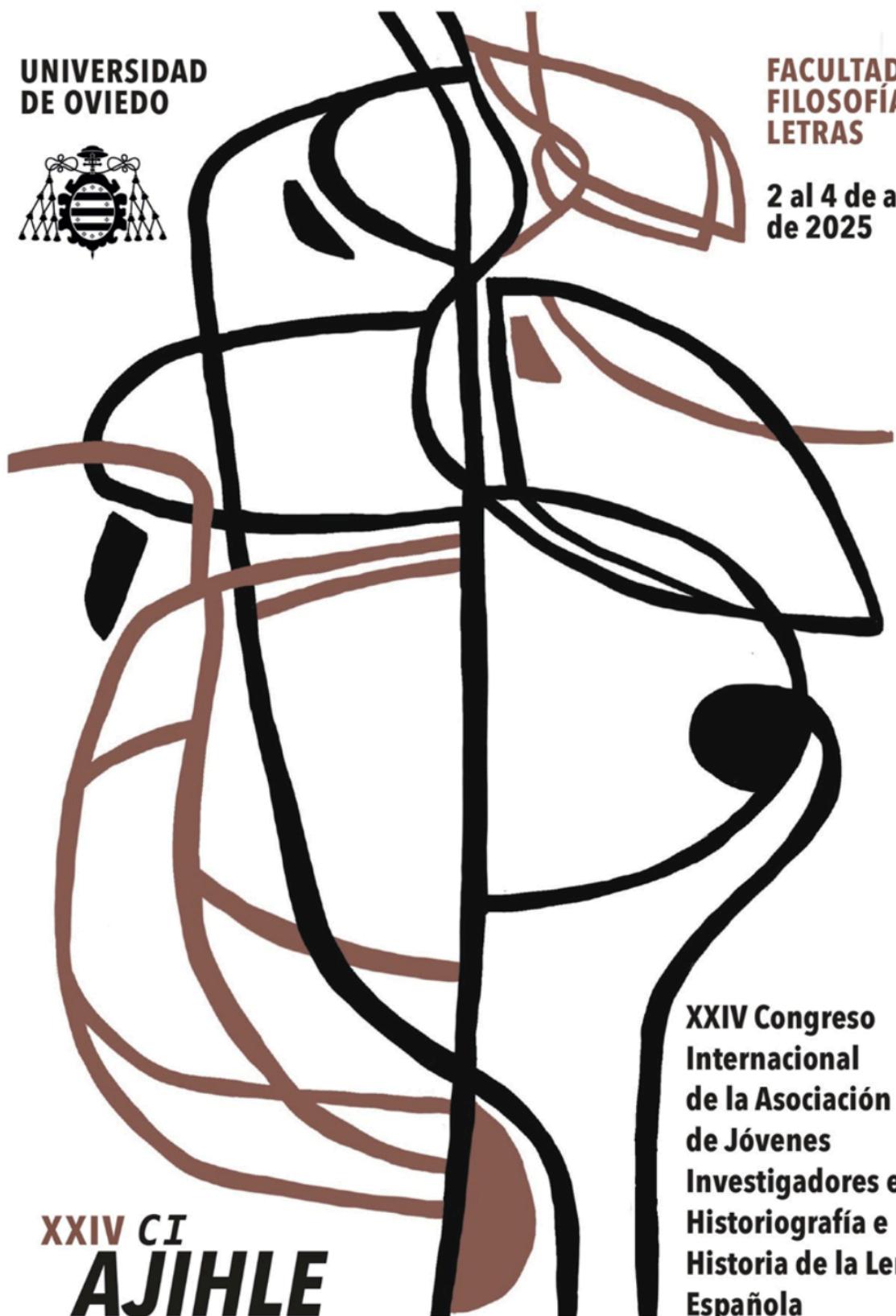


UNIVERSIDAD
DE OVIEDO



FACULTAD DE
FILOSOFÍA Y
LETRAS

2 al 4 de abril
de 2025



XXIV CI
AJIHLÉ
OVIEDO

XXIV Congreso
Internacional
de la Asociación
de Jóvenes
Investigadores en
Historiografía e
Historia de la Lengua
Española

LIBRO DE RESÚMENES

Comité organizador

Emilio Fernández Viejo (Universidad de Oviedo)

Miguel Silvestre Llamas (Universidad Rey Juan Carlos)

Marisela del Carmen Pérez Rodríguez (Universidad de Oviedo)

José Ignacio González Álvarez (Universidad de Oviedo)

Aarón Armando Alonso Nogueira (Universidad de León)

Aida Martínez Ortiz (Universidad de Oviedo)

Paula Ovín Loredo (Universidad de Oviedo)

Laura Viejo Fernández (Universidad de Oviedo)

Comité científico

Virginia Bertolotti (Universidad de la República)

Marta Fernández Alcaide (Universidad de Sevilla)

Margarita Fernández González (Universidad de Cádiz)

M.ª Ángeles García Aranda (Universidad Complutense de Madrid)

Serafina García García (Universidad de Oviedo)

Miriam González Santolalla (Universidad Rey Juan Carlos)

Miguel Gutiérrez Maté (Universität Augsburg)

Alejandro Junquera Martínez (Universidad de León)

Vicente Marçet Rodríguez (Universidad de Salamanca)

Mateo Montes Fano (Universidad de Zaragoza)

Marta Pérez Toral (Universidad de Oviedo)

Javier Puerma Bonilla (Universidad de Jaén)

Miguel Ángel Quesada Pacheco (Universitetet i Bergen)

Juan Pedro Sánchez Méndez (Université de Neuchâtel)

Guillermo Toscano y García (Universidad de Buenos Aires)

Santiago Vicente Llavata (Universitat de València)

Índice de autores

María José García Folgado.....	5
--------------------------------	---

Antonio José Meilán García.....	6
Emma Gallardo Richards.....	7
Iman Ahmed Habiby.....	8
Marina Albers.....	10
Aarón Armando Alonso Nogueira.....	12
Fátima-Zahra Amrani Bennouf.....	14
Carmen Baena Alba.....	15
Andrea Betti.....	17
Almudena Cabrera Iglesias.....	19
Amina Cadiñanos Chapman.....	20
Lorenzo Calle López.....	21
Valeria Casado Taranco.....	22
Clarisso Chassanite.....	23
Rubén Conde Rubio.....	24
Ana María Cuervo de los Santos.....	26
Marisa de la Rosa Reimúndez.....	28
Juan Carlos Egea Adán.....	30
Rafael Fernández Castillejos.....	32
Sofía Fernández Ramírez.....	34
Rafael Fernández Reguera.....	35
Emilio Fernández Viejo.....	37
Jorge García Arroyo.....	39
Alba García Rodríguez.....	40
Fernando González Medina.....	41
Luca Iannicari Antoniozzi.....	42
Ilinca-Simona Ionescu.....	43
Daniel Jiménez Sánchez.....	44
Rosalía Juarranz Jiménez.....	45
Alessandra La Manna.....	47
Alba Lareo Bóveda.....	49
María López Estévez.....	51
Ana Maroto Bueno.....	53
Aida Martínez Ortiz.....	54
Emanuela Masi.....	56
Irene Mendoza Cercadillo.....	58
Elena Monge Hermida.....	60
María de la O Montero Díaz.....	62
Bàrbara Montoya Boix.....	64
Bernat Moragues González.....	65
Claudia Morales Ruiz.....	66
Vilmos Nagy.....	68
Paula Ovín Loredo.....	69
Yuri Panchenko.....	70
Raúl Parejas Suárez.....	71
Andrea Quirós Martín.....	73
Jaime Ramírez Pons.....	74

Rocío Rendón Holgado.....	76
Lavinia Ridolfi.....	78
Lucía Riopedre Ferreira.....	79
Jon Rivero Pérez.....	81
Irene Roldán González.....	83
Loisi Sainz Padrón.....	85
Elena Sánchez Beato.....	87
José Armando San Martín Gómez / Camille Aguilar Reinat.....	89
Alessio Alessandro Santamato Peroni / Italo Cosentino.....	90
Sergio Sarasa Echevarría.....	92
Miguel Silvestre Llamas.....	93
Enrique Valiente Roldán.....	95
Amelia Verdejo Palao.....	97

María José García Folgado

Universitat de València – GIEL

Desde mediados del siglo XIX, en España se desarrolla un gran interés sobre la lingüística histórica y el método histórico comparativo. Muestra de ello son, sin duda, los discursos leídos en la Real Academia Española de Pedro Felipe Monlau, Severo Catalina del Amo o Francisco Commeleran y Gómez, la creación en 1877 de una cátedra de lengua sánscrita en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central y, en las postrimerías de la centuria, la instauración de la cátedra de Filología Comparada del Latín y del Castellano de la Universidad de Madrid.

No obstante, tres hitos, vinculados con su institucionalización como materia de enseñanza, van a suponer un impulso para estos estudios en las últimas décadas de la centuria: por un lado, la introducción, en 1884, de una materia de *Gramática histórico-comparada de las lenguas neolatinas* en la Escuela superior de Diplomática (aunque desde su creación, en 1856, existía una materia que abordaba la formación de los romances impartida en sus inicios por Monlau) y su presencia, asimismo, en las oposiciones al cuerpo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios. Por otro, la ampliación de los contenidos de la asignatura de Latín y Castellano de Segunda enseñanza con el estudio, en 2.º curso, de «la derivación general fonológica y morfológica del Castellano con respecto al Latín, de la evolución de las formas flexivas de este idioma en las de aquél, y de las analogías sintácticas de ambos» (RD de 15 de septiembre de 1894, Reforma de la Segunda enseñanza. *Gaceta de Madrid*, 18 de septiembre de 1894), si bien un buen número de catedráticos de latín ya venían aplicando el método histórico-comparativo en sus clases. Por último, ya a finales de siglo, la inclusión en la formación de maestros y maestras de una materia denominada *Gramática general, filología y literatura castellanas* (RD de 23 de septiembre de 1898, Reorganización de las Escuelas Normales. *Gaceta de Madrid*, 25 de septiembre de 1898).

La consecuencia de esto será la aparición de obras sobre la materia, programas y materiales de enseñanza, así como la publicación de un volumen importante de artículos sobre esas cuestiones en publicaciones periódicas de la época, entre otros.

En esta conferencia, vamos a abordar el papel del método histórico-comparativo en la enseñanza en España, así como los supuestos teóricos y didáctico-metodológicos de los textos producidos para el ámbito educativo.

Trabajo realizado en el marco de los proyectos LinPePrensa II (PID2021-126116NB-I00) financiado por MCIN/ AEI/10.13039/501100011033/ y “FEDER Una manera de hacer Europa” y ContactPres (CIAICO/2022/193) financiado por la Conselleria de Educación, Universidades y Empleo, Generalitat Valenciana.

Antonio José Meilán García

Universidad de Oviedo

Las terminaciones del infinitivo *-ar*, *-er*, *-ir* lo transponen a sustantivo y como tal, puede desempeñar todas sus funciones –salvo la de sujeto–, pero como conserva la raíz verbal, tiene también la posibilidad de complementarse con las propias del verbo, es decir, puede hacer al mismo tiempo a dos categorías: la nominal y la verbal, por eso forma parte del paradigma de las denominadas «formas nominales del verbo». Sin embargo, en el siglo xv, a diferencia de su comportamiento actual, se constituía en oración con su propio sujeto –igual que en latín–. A describir sus funciones nominales y verbales, así como su funcionamiento como oración –del que señalamos, además, las construcciones de infinitivo a las que dio lugar, una vez que desapareció–, dedicamos este trabajo, que concluimos haciendo una breve comparación con el gerundio y participio.

Historia e historiografía del castellano de Cataluña del siglo XIX

Emma Gallardo Richards

Universidad Rey Juan Carlos

En el siglo xix, una parte significativa de la población catalana entró en contacto por primera vez con la lengua castellana. Este hecho estuvo vinculado a la consolidación del Estado moderno, que promovió un proyecto de modernización política, económica y social basado en la uniformización del país. En este contexto, se impulsó un proceso de homogeneización que tuvo un impacto particular en dos ámbitos estrechamente ligados: la lengua y la escuela. Siguiendo un principio de igualdad, se consideraba que la enseñanza debía ser uniforme en todas las regiones españolas, también en un plano lingüístico. Como resultado, mientras la escolarización se extendía a un número mayor de alumnos respecto a centurias anteriores, también crecía el número de catalanes que comenzaban a comprender y usar el castellano, dado que se entendía que debía ser la lengua vehicular empleada en la educación.

La presente conferencia plenaria tiene como objetivo, en primer lugar, contextualizar el origen del contacto del catalán con el castellano y analizar su evolución a lo largo del siglo xix para comprender cómo, en pocas décadas, la mayoría de la población comenzó a familiarizarse con el castellano. Se expondrá, asimismo, una muestra de algunos fenómenos de interferencia lingüística derivados de este contacto lingüístico, utilizando como fuente principal ejemplos extraídos de documentación no literaria, procedentes de cartas privadas. En segundo lugar, se examinará el proceso por el cual el castellano se consolidó como lengua vehicular y de estudio en las escuelas de Cataluña, subrayando las dificultades que enfrentaban los alumnos, quienes accedían a las aulas con un conocimiento limitado o nulo de esta lengua. A este respecto, se expondrá cómo un grupo de maestros de Cataluña promovió la adopción de prácticas bilingües, empleando tanto el catalán como el castellano de manera contrastiva para facilitar la adquisición de este. En tercer lugar, se abordarán los tratados de barbarismos publicados en la segunda mitad del siglo xix, que, desde una perspectiva correctiva, señalaban las particularidades del castellano hablado por los catalanes. Los errores que se mencionan repetidamente en estos textos no son sino el reflejo de los rasgos propios del castellano en Cataluña.

En definitiva, se pretende poner en valor la unión de las perspectivas de la Historia de la Lengua Española y de la Historiografía Lingüística, con el fin de mostrar cómo ambas disciplinas se complementan para obtener una visión más exhaustiva del proceso de contacto entre el catalán y el castellano en Cataluña en el siglo xix.

Lenguaje XML como metodología para un acercamiento a nuevas hipótesis léxicas

Iman Ahmed Habiby

Universidad de Granada

Este trabajo se enmarca en la investigación del estudio histórico-léxico de dos arabismos de los siglos XVIII y XIX de la región de Baeza (Andalucía). A través de la transcripción de seis inventarios de bienes se realiza la presente propuesta que pretende estudiar y justificar las ventajas que conlleva trabajar con corpus especializados en inventarios de bienes.

Si, además, estos utilizan herramientas de las nuevas tecnologías, como bien es el caso del corpus ODE, que se basa en la metodología del lenguaje XML-TEI, se puede dar cabida a investigaciones muy innovadoras y necesarias, como es el estudio del léxico de los siglos XVIII y XIX.

La investigación parte de 3 objetivos principales:

- a) Objetivo lingüístico: estudiar y trazar la historia documental de dos arabismos de Baeza de los siglos XVIII y XIX; *zaraza* y *redina*.
- b) Objetivo filológico: transcribir y editar seis documentos notariales de los siglos XVIII y XIX provenientes de la región de Baeza. Asimismo, este propósito permitirá contribuir a la ampliación de las fuentes documentales del corpus base *Oralia Diacrónica del Español* (ODE).
- c) Objetivo tecnológico: combinar herramientas digitales para extraer información pertinente de la historia de la lengua, a través del lenguaje XML, el estándar de codificación TEI (Text Encoding Initiative) y el sistema web para trabajar con corpus, TEITOK (Janssen 2014).

La estructura del trabajo está dividida de la siguiente manera: introducción; objetivos e hipótesis; marco teórico; etapas de la transición del árabe en España; metodología; análisis de casos; discusión y conclusiones; y futuras vías de investigación. Finalmente, esta investigación ha sido posible gracias a la utilización de múltiples corpus y obras lexicográficas, pero, especialmente, gracias a nuestro corpus base ODE, coordinado por el grupo Diacronía de la Lengua Española (DiLEs).

Bibliografía

CALDERÓN CAMPOS, Miguel y Gael VAAMONDE DOS SANTOS (2020): «Oralia diacrónica del español: un nuevo corpus de la edad moderna». *Scriptum digital. Revista de corpus diacrònics i edició digital en Llengües iberoromàniques*, 9, 167-189
<https://raco.cat/index.php/scriptumdigital/article/view/377292>

CALDERÓN CAMPOS, Miguel y María Teresa GARCÍA GODOY (2010- 2019): *Oralia Diacrónica del Español* (ODE). Disponible en <http://corpora.ugr.es/ode>

CORRIENTE, Federico (1999): *Diccionario de arabismos y voces afines en iberorromance*. Madrid: Gredos.

GARCÍA GODOY, María Teresa (2012): *El Español del siglo XVIII Cambios Diacrónicos en el primer Español Moderno*. Friburgo: Peter Lang.

JANSSEN, Maarten (2012): «NeoTag: a POS Tagger for Grammatical Neologism Detection». *Proceedings of the Eighth International Conference on Language Resources and Evaluation* (LREC'12). Estambul: European Language Resources Association (ELRA), 2118-2124.

MORALA RODRÍGUEZ, José Ramón (2012): «Léxico e inventarios de bienes en los siglos de oro». Gloria Clavería Nadal, Margaritas Freixas Alás, María Prat Sabater, Joan Torruella Casañas (coord.), *Historia Del Léxico: perspectivas de investigación*. Madrid: Iberoamericana, 199-218 <https://doi.org/10.31819/9783865278784-006>

El pretérito perfecto compuesto en cartas jesuíticas rioplatenses del siglo XVIII

Marina Albers

Paris-Lodron-Universität Salzburg

Ludwig-Maximilians-Universität München

El pretérito perfecto compuesto (PPC) constituye un interesante objeto de estudio en muchos aspectos. Su desarrollo a partir de la construcción resultativa del latín vulgar, la gramaticalización resultante y las diferentes etapas de evolución en las lenguas romances han sido objeto de investigación. Sin embargo, el contraste entre el PPC y el pretérito perfecto simple (PPS) en particular ha planteado repetidamente un reto, ya que la oposición *he cantado-canté*, especialmente en las variedades del español americano, tiene una demarcación poco homogénea y difusa tanto en diacronía como en sincronía.

Mientras que, desde un punto de vista sincrónico, Veiga (2014) propone una categorización de las variedades del español en dos tipos A y B, cada uno con dos subvariantes, a partir de tres empleos del PPC y del PPS; en la diacronía, en cambio, el interés se ha centrado hasta ahora en el estudio de la PPC, muchas veces en oposición con el PPS, en las diferentes variedades. La región del Río de la Plata y del Paraguay ofrece una serie de investigaciones sobre el siglo XIX (cf. Álvarez 2021; Henderson 2018; Rodríguez Louro 2012) que confirman el retroceso constante del PPC. Sin embargo, aún faltan aportaciones acerca del PPC en épocas anteriores.

Con esta ponencia, nos proponemos llenar este vacío diacrónico a través del análisis del uso y de la vitalidad del PPC a partir de un corpus documental inédito, proveniente del Archivo General de la Nación en Buenos Aires. El corpus consta de cien textos del siglo XVIII, en su gran mayoría epistolares, escritos por jesuitas nacidos en la antigua Provincia del Paraguay, la cual abarcaba entonces partes de Paraguay, Argentina y Uruguay. En este corpus clasificaremos y analizaremos las ocurrencias del PPC según los cuatro usos distinguidos por Comrie (1976) –*perfect of result, experiential perfect, perfect of persistent situation y perfect of recent past*– así como la función aorista, que tradicionalmente corresponde al PPS. El estudio nos permitirá confirmar la vitalidad del PPC en nuestro corpus dieciochesco en los cinco usos, si bien predominan en el género epistolar los usos de perfecto de situación persistente y de perfecto de pasado reciente.

Bibliografía

Archivo General de la Nación. Fondos AR-AGN.DE/CJ, Sala 9. Buenos Aires.

ÁLVAREZ, Soledad (2021): *Los pasados perfectos y la textualidad en el siglo XIX en el español del Uruguay*. Tesis de Maestría. Montevideo: Universidad de la República.

COMRIE, Bernard (1976): *Aspect. An introduction to the study of verbal aspect and related problems*. Cambridge: Cambridge University Press.

HENDERSON, Carlos (2018): «El pretérito perfecto compuesto de correspondencias epistolares en el Uruguay de los siglos XVIII y XIX». *Lingüística*, 34/2, 51-79.

RODRÍGUEZ LOURO, Celeste (2012): «Los tiempos de pasado y los complementos adverbiales en el español rioplatense argentino: del siglo XIX al presente». *Signo y Seña*, 22, 215-234.

VEIGA, Alexandre (2014): «Diacronía de *he cantado / canté* en el sistema verbal español. Subsistemas y variantes». José Luis Ramírez Luengo y Eva Patricia

Velásquez Upegui (eds.), *La historia del español hoy. Estudios y perspectivas*.
Lugo: Axac, 151-179.

«Tres tayuelos, digo banquitos»: Los sufijos diminutivos en la Asturias del Siglo de Oro
a partir de un corpus documental

Aarón Armando Alonso Nogueira

Universidad de León

Aunque existen numerosos estudios sobre el sufijo diminutivo, Reynoso Noverón (2001: 3) señala que la mayor parte de los pertenecientes al ámbito de la lingüística hispanista se enmarcan en la estilística y el análisis formal. Se distinguen varios momentos en la consideración que los hispanistas tienen de los sufijos diminutivos. Así, en un primer momento, se asocia el diminutivo con un valor conceptual de disminución (Nebrija 1909 [1492]). Posteriormente, los gramáticos que se dedican a la enseñanza del español como lengua extranjera reparan en que no siempre es posible la traducción del diminutivo español con valor minorativo y destacan la necesidad de reconocer su valor axiológico; pero no es hasta principios del siglo xx, con las publicaciones de Amado Alonso (1967 [1935]), cuando se produce un cambio de paradigma, al afirmarse que la función conceptual apenas aparece en el discurso. De manera más reciente han surgido trabajos a partir de documentación notarial, un corpus que habitualmente se empleaba para el estudio léxico, pero que ahora aparece abierto a otros trabajos, como los morfosintácticos (Calderón Campos 2019; Egido Fernández 2019; Perdigero Villarreal 2015). Esta propuesta de comunicación sigue esta línea, empleando 12 relaciones de bienes —más de 32 000 palabras— procedentes de *CorLexIn* (*Corpus Léxico de Inventarios*) para el análisis del uso y lexicalización de los diminutivos del Siglo de Oro en Asturias.

Este trabajo se centrará en el proceso de lexicalización sufrido por algunos de los diminutivos hallados en el corpus. Por ello se hará una distinción entre los diminutivos lexicalizados y transparentes, además de prestar cierta atención a préstamos, diminutivos etimológicos y asturianismos que aparecerán a lo largo de la documentación por la zona en que esta se localiza. Se analizará también la frecuencia de aparición de cada sufijo diminutivo, así como su función en el discurso.

Bibliografía

- ALONSO, Amado (1967 [1935]): *Noción, emoción, acción y fantasía en los diminutivos*. Madrid: Gredos.
- CALDERÓN CAMPOS, Ambrosio Miguel (2019): «La configuración de la variedad meridional en el reino de Granada». Viorica Codita Petrea (ed.), *La configuración histórica de las normas del castellano*. Valencia: Tirant Humanidades, 109-134.
- DE NEBRIJA, Elio Antonio (1909 [1492]): *Gramática castellana* Halle: Max Niemeyer [Reproducción fototípica de la *editio princeps*, publicada con un prefacio de E. Walberg].
- EGIDO FERNÁNDEZ, María Cristina (2019): «La variación diatópica: un reto para el estudio de la Morfosintaxis histórica del español». Viorica Codita Petrea y Mariela de la Torre (eds.), *Tendencias y perspectivas en el estudio de la morfosintaxis histórica hispanoamericana*. Madrid-Frankfurt: Iberoamericana-Frankfurt, 127-151.
- PERDIGUERO VILLARREAL, Hermógenes (2015): «Léxico de bienes domésticos en documentos notariales del siglo xvii: Sustantivos con sufijos diminutivos y variación diatópica». José María García Martín (dir.), Francisco Javier de Cos Ruiz y Mariano Franco Figueroa (coords.), *Actas del IX Congreso Internacional*

de Historia de la Lengua Española. Tomo II. Madrid: Iberoamericana-Vervuert, 1565-1578.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA [CorLexIn] (2021): *Corpus Léxico de Inventarios* [08/11/2024] [En línea <http://corlexin.rae.es>]

REYNOSO NOVERÓN, Jeanett (2001): *Los diminutivos en el español. Un estudio de dialectología comparada.* Tesis doctoral. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Corán aljamiado (CorAI): criterios de elaboración y rendimiento de un nuevo corpus digital de versiones múltiples

Fátima-Zahra Amrani Bennouf

Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)

Los textos aljamiados, producidos por mudéjares y moriscos a lo largo del siglo xvi y principios del xvii, constituyen una de las manifestaciones más singulares del patrimonio bibliográfico hispánico y supone un inestimable material para la historia de la lengua española.

Las traducciones aljamiadas del *Corán* son, sin duda, el capítulo más significativo de esta producción manuscrita. Pese al interés de estas copias coránicas, pocos son los que se han ocupado de la lengua en la que están escritas, particularmente en relación con la variación diacrónica y diatópica del español.

En este contexto, CorAI (Corán Aljamiado), proyecto de investigación en marcha en el CSIC, tiene por objeto principal la edición digital comparada de este corpus de coranes aljamiados, facilitando su cotejo y, con ello, la extracción de datos inéditos relativos a la dimensión variacional del español. Para ello, los textos están siendo sometidos a procesos de transliteración, segmentación y alineamiento, así como al etiquetado TEI tanto de aspectos formales como de contenido.

Precisamente la comparación de las distintas versiones aljamiadas del texto coránico, de las que ofrecemos en nuestro trabajo algunas muestras significativas, nos permite apreciar la progresiva actualización lingüística a lo largo del tiempo, así como la vitalidad de fenómenos dialectales.

Bibliografía

- LÓPEZ-MORILLAS, Consuelo (2006): «The Genealogy of the Spanish Qur’ān», *Journal of Islamic Studies*, 17/3, 255-94.
- LOSADA CAMPO, Teresa (1975): *Estudios sobre coranes aljamiados*. Tesis doctoral. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- MARTÍNEZ-DE-CASTILLA-MUÑOZ, Nuria (2014): «Qur’anic Manuscripts from Late Muslim Spain: The Collection of Almonacid de La Sierra». *Journal of Qur’anic Studies*, 16/2, 89-138.
- RODRÍGUEZ IGLESIAS, Adrián (2022): «New Models of Qur'an Abridgment among the Mudejars and Moriscos: Copies in Arabic Containing three Selections of Suras», Mercedes García-Arenal y Gerard Wiegers (ed.), *The Iberian Qur'an. From the Middle Ages to Modern Times*. Berlín: De Gruyter, 165-98.
- ROZA CANDÁS, Pablo (2022): «Dialectal variations in Aljamiado translations of the Qur'an». Mercedes García-Arenal y Gerard Wiegers (ed.), *The Iberian Qur'an. From the Middle Ages to Modern Times*. Berlín: De Gruyter, 199-215.
- VERNET GINÉS, Juan (1996): «Traducciones moriscas de El Corán». Wilhelm Hoenerbach (ed.), *Der Orient in der Forschung. Festschrift für Otto Spies*, 5. Wiesbaden: Otto Harrassowitz, 686-705.

Construcciones con formas no personales del verbo en el teatro del siglo xvi

Carmen Baena Alba

Universidad de Sevilla

El uso (y abuso) del participio y gerundio absolutos ha sido estudiado científicamente como estrategia latinizante (Del Rey Quesada 2019, Elvira 2004, Narbona 1993).

Menos estudiada ha sido la estructura *en* + gerundio, que hoy en día está en desuso, excepto en algunas zonas rurales. Este gerundio preposicional vivió su auge en los siglos xvi y xvii y existen varias teorías sobre su origen (latino o romance) (De los Mozos 1973, Pato 2014).

El estudio propuesto se centra en el análisis de las estructuras gerundiales y participiales en la traducción anónima del *Miles Gloriosus* de Plauto impresa en Amberes en 1555 (única versión castellana conocida de esta obra en el Siglo de Oro), en concreto, en las construcciones absolutas y en el gerundio preposicional. Mediante la confrontación de este texto con el original de Plauto editado por W. M. Lindsay en 1990 se analizan los movimientos de convergencia y divergencia (cf. Del Rey Quesada 2020) que se dan entre los textos fuente y meta para distinguir la magnitud de la influencia del latín en el español en el siglo xvi. Asimismo, se sitúan estas estructuras dentro del *continuum* entre la distancia y la inmediatez comunicativa de Koch y Oesterreicher (2007 [1990]) teniendo en cuenta las investigaciones sobre la textualización de la oralidad del diálogo y del teatro del Siglo de Oro (De Bustos Tovar 2007).

La comunicación se estructurará del siguiente modo: primero se introducirá el corpus utilizado y se harán unas breves consideraciones sobre el estudio de las traducciones en el siglo xvi. En segundo lugar, se explicará el estado de la cuestión sobre las estructuras de participio y de gerundio, con foco en las construcciones absolutas y en los gerundios preposicionales. A continuación, se analizarán sintácticamente algunos ejemplos dentro del corpus. Por último, se ofrecerán unas breves conclusiones.

Bibliografía

- DE BUSTOS TOVAR, José Jesús (2007): «La textualización del diálogo en textos españoles de principios del Renacimiento». *Rivista di Filologia e Letterature Ispaniche*, 10, 201-222.
- DE LOS MOZOS, Santiago (1973). *El gerundio preposicional*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- DEL REY QUESADA, Santiago (2019): «Estructuras participiales y gerundiales en el castellano del s. XVI: caracterización sintáctica y estatuto variacional». *Revista de Filología Románica*, 36, 179-199.
- DEL REY QUESADA, Santiago (2020): «The analysis of linguistic variation in Translation Studies. A proposal for classifying translational phenomena between source text and target text». *Hikma. Revista de Traducción*, 19/1, 209-237.
- ELVIRA, Javier (2004): «Los caracteres de la lengua: gramática de los paradigmas y de la construcción sintáctica del discurso». Rafael Cano Aguilar (ed.), *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel, 449-472.

KOCH, Peter y Wulf OESTERREICHER (2007 [1990]): *Lengua hablada en la Romania: español, francés, italiano*. Madrid: Gredos [Versión española de Araceli López Serena].

NARBONA, Antonio (1993): «Construcciones ¿absolutas? de participio». Alegría Alonso González, Ladislao Castro Ramos, Bertha Gutiérrez Rodilla y José Antonio Pascual Rodríguez (eds.), *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. 1. Salamanca: Arco/Libros, 457-470.

PATO, Enrique (2014). «En llegando los datos la intuición se matiza. El gerundio preposicional en la historia de la lengua española». *RILCE: Revista de Filología Hispánica*, 30/3, 833-860.

La oralidad en el espejo de la escritura: rastros de la «enclisis atlántica»

Andrea Betti

Humboldt-Universität zu Berlin

En castellano, la posposición de los clíticos con verbos personales (p. ej., *díxome*, *alzábase*) constituye un rasgo arcaico que, desde el Renacimiento, ha sido desplazado paulatinamente por la anteposición (Bouzouita 2008, *inter alia*). Aunque su uso en la escritura persiste hasta el siglo xx, especialmente como recurso estilístico y arcaizante (Octavio de Toledo y Huerta 2020), hoy en día solo se observa en contextos de interferencias lingüísticas (NGLE 2009: 1208). Nuestra investigación se inserta en los estudios sobre la recreación literaria de la lengua hablada, proponiendo un análisis comparativo entre «hablas ficcionales» y «reales», enmarcado en el paradigma de la oralidad y escrituralidad (López Serena 2007, *inter alia*). En particular, nos enfocamos en la persistencia, en micro-diacronía, de la enclisis con el indicativo del verbo *decir*, recientemente documentada en variedades geográficamente aisladas como las de Canarias y Cuba (Betti 2023). El corpus combina (i) muestras de «oralidad fingida» en textos literarios de autores como M. Barnet, G. Cabrera Infante, E. Mendicutti y A. Criado, y (ii) ejemplos de «oralidad transcrita», basados en descripciones dialectales (Padrón 1949, Lorenzo Ramos 1976, *inter alia*). A través del análisis sintáctico-pragmático de estos datos, trazamos un mapa cronológico y geográfico del uso enclítico del pronombre de objeto indirecto con *decir* (p. ej., *dígole*) para introducir citas en discurso directo. Este análisis se contrasta con grabaciones contemporáneas del siglo xxi, evaluando la continuidad y adaptación del rasgo en registros orales (semi)espontáneos. Proponemos que la enclisis pudo haber tenido, en la oralidad, mayor vigencia de lo previamente asumido, y en contextos ajenos al contacto de lenguas. Finalmente, sugerimos que su alcance pudo extenderse más allá de las islas Canarias y Cuba, abarcando también otras variedades del «español atlántico» (Catalán 1958), como las andaluzas, adaptada al contexto pragmático-discursivo de las narraciones en registros coloquiales y populares del español.

Bibliografía

- BETTI, Andrea (2023): *Vestigios isleños. Notas sobre la enclisis pronominal con el verbo decir en el español de Canarias y Cuba*. Trabajo fin de máster. Humboldt-Universität zu Berlin.
- BOUZOUITA, Miriam (2008): «At the Syntax-Pragmatics Interface: Clitics in the History of Spanish». R. Cooper y R. Kempson (eds.). *Language in Flux: Dialogue Coordination, Language Variation, Change and Evolution*. Londres: College Publications, 211-263.
- CATALÁN, Diego (1958): «Génesis del español atlántico. Ondas varias a través del océano». *Revista de Historia Canaria*, 123-124, 233-242.
- LÓPEZ SERENA, Araceli (2007): *Oralidad y escrituralidad en la recreación literaria del español coloquial*. Madrid: Gredos.
- LORENZO RAMOS, Antonio (1976): *El habla de Los Silos*. Santa Cruz de Tenerife: Confederación Española de Cajas de Ahorros, Servicio de Publicaciones de la Caja General de Ahorros de Santa Cruz.
- NGLE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2009): *Nueva Gramática de la Lengua Española*. Madrid: Espasa.
- DE TOLEDO Y HUERTA, Álvaro O. (2020): «La lengua en la corte de Carlos IV. Rasgos morfosintácticos de la novela culta en los albores del siglo XIX». Araceli López

Serena, Santiago del Rey Quesada y Elena Carmona (eds.). *Tradiciones discursivas y tradiciones idiomáticas en la historia del español moderno*. Berlín, Berna et al.: Peter Lang, 51-134.

PADRÓN, Alfredo F. (1949): «Giros sintácticos usados en Cuba». *Boletín de Filología*, 5, 163-175.

Mejores son tus amores más que vino. Una variante sintáctica en la expresión de las construcciones comparativas de superioridad en los romanceamientos bíblicos medievales

Almudena Cabrera Iglesias

Universidad de Granada

En los romanceamientos bíblicos medievales, se advierte una variante morfosintáctica en la expresión de las construcciones comparativas de superioridad (a, b):

- a) *Besáseme de los besos de su boca, que mejores son sus amores más que vino* (*Cantar de los Cantares*, 1:2, Biblia E3, *apud Biblias Hispánicas*).
- b) *Besásseme de besos de su boca, por que mejores tus querencias más que vino* (*Cantar de los Cantares*, 1:2, Biblia de Ferrara, *apud Biblias Hispánicas*).

Esta construcción, jamás advertida en la tradición bibliográfica, se advierte en los testimonios cuatrocentistas procedentes todos de la traducción del texto bíblico desde el hebreo. La causa de la incursión de esta estructura en castellano parece deberse a razones traductológicas y de contacto con la lengua fuente. Desde el punto de vista gramatical, la variante se caracteriza por contener la presencia del cuantificador *más* en la coda de la comparación en combinación con el adverbio *mejor*, que incorpora en su significado el restrictor 'más que'. Este hecho colisiona con las reglas de formación de la comparación con los adverbios sincréticos al menos en la lengua estándar (pues conocidas son las combinaciones como *más mejor* en situaciones próximas a la inmediatez).

El objetivo de esta comunicación es presentar un análisis basado en criterios lingüísticos y extralingüísticos de la construcción a partir de los datos del corpus *Biblias Hispánicas*. La metodología empleada será la propia de la lingüística de corpus y se valorará la oportunidad de integrar perspectivas teóricas como las tradiciones discursivas, el contacto de lenguas y la traducción.

Bibliografía

CAMUS BERGARECHE, Bruno (2009): «Cuantificadores I. Los cuantificadores propios». Concepción Company Company (dir.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Segunda parte: La frase nominal*, vol. 2. México: Fondo de Cultura Económica, 883-962.

ENRIQUE-ARIAS, Andrés y Francisco Javier PUEYO MENA (2018): *Biblias Hispánicas* [en línea]. <http://www.bh.bibliamedieval.es> [Consulta: 11/2024].

DE TOLEDO Y HUERTA, Álvaro O. (2018): «¿Tradiciones discursivas o tradicionalidad? ¿Gramaticalización o sintactización? Difusión y declive de las construcciones modales con infinitivo antepuesto». José Luis Girón Alconchel, Francisco Javier Herrero Ruiz de Loizaga y Daniel M. Sáez Rivera (coords.), *Procesos de textualización y gramaticalización en la historia del español*. Frankfurt: Iberoamericana Vervuert, 79-134.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA (2009): *Nueva Gramática de la Lengua Española*. Madrid: Espasa.

VELANDO CASANOVA, Mónica (2005): *Las estructuras comparativas con "como" en la crónica medieval: de Alfonso X a López de Ayala*. Valencia: Universitat Jaume I.

Pella gracia de Dios: caracterización de las variantes prepositivas del español medieval en el territorio asturleonés

Amina Cadiñanos Chapman

Universitat de les Illes Balears

Desde antiguo, el asturleonés ha despertado un notable interés entre los investigadores de la historia de la lengua. No obstante, su influencia en el español medieval ha recibido una menor atención. Esta influencia se puede registrar desde la Edad Media, por ejemplo, en el sistema preposicional castellano, que presenta características diferenciadoras respecto a otras áreas dialectales de la península debido a la fuerte impronta del asturleonés. Aunque no se han dedicado monografías específicas a este tema, dichas diferencias han sido señaladas en estudios lingüísticos sobre esta área (Menéndez Pidal 1906, 1985; Staaff 1907; entre otros) y en análisis concretos de sus particularidades lingüísticas (Egido Fernández 1992, Prieto Entrialgo 2014).

El objetivo principal de esta investigación es analizar una serie de preposiciones y sus variantes formales en el español medieval del territorio asturleonés. Las preposiciones objeto de estudio serán *desde, hasta, por, para, so y sin*. Con este fin, se empleará el Corpus de documentos españoles anteriores a 1900 (CODEA+2022), que en su última versión contiene 4023 textos de fuentes documentales, en su mayoría fechados y geolocalizados. Aunque el corpus solo recoge 141 documentos procedentes del territorio asturleonés entre los siglos XI y XVI, estos resultan suficientemente representativos para realizar una aproximación.

Entre los primeros resultados, se constata que el sistema preposicional del español medieval en el territorio asturleonés presenta claras diferencias respecto al castellano occidental durante el siglo XIII. Sin embargo, a partir de esta época, se observa un proceso gradual de asimilación hacia el sistema castellano, que culmina a finales del siglo XV.

Bibliografía

- EGIDO FERNÁNDEZ, María Cristina (1992): «Artículo tras preposición en la documentación leonesa del siglo XIII». Manuel Ariza, Rafael Cano Aguilar, Josefa Mendoza y Antonio Narbona, *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. 2. Madrid: Pabellón de España, 109-120.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1906): «El dialecto leonés». *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, X/2-3, 128-172; 294-311.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1985): *Manual de gramática histórica española*. Madrid: Espasa.
- PRIETO ENTRIALGO, Clara Elena (2014). «"Per, por y para" nel asturianu medieval: Guía pa nun se perder». *Lletres asturianes: Boletín Oficial de l'Academia de la Llingua Asturiana*, 110, 41-56.
- STAAFF, Erik (1907): *Étude sur l'ancien dialecte léonais d'après des chartes du XIII^e siècle*. Uppsala: Almqvist & Wiksell.

Palabras que hieren: el discurso injurioso en la Sevilla del siglo xix

Lorenzo Calle López

Universidad de Sevilla

La comunicación se centrará en el estudio de los expedientes de juicios por injurias conservados en la Escribanía de Marina de Sevilla en el siglo xix. Mi aportación comenzará con una introducción teórica sobre estos documentos y su estructura, para lo que serán necesarios los estudios de Tabernero Sala (2010, 2019) y Grande Pascual (2016). Tras el estudio de la estructura de estos documentos, resulta imprescindible explicar conceptos claves como 'tradición discursiva', 'oralidad' y 'escrituralidad' en el marco de la lingüística de variedades de filiación coseriana (López Serena 2023; Kabatek 2018), ya que se rastrearan las zonas discursivas más importantes de este tipo de documentos, incluidas las zonas propensas a introducir rasgos orales en el discurso. El objetivo fundamental de mi presentación es el de destacar la importancia de los procedimientos penales por injurias para los estudios históricos de análisis del discurso, con base en el análisis de las estrategias de (des)cortesía, el discurso referido y la sintaxis discursiva que los caracteriza. Asimismo, se pretende cotejar un glosario de términos injuriosos encontrados en el corpus con el diccionario realizado por Tabernero Sala y Usunáriz Garayoa (2013) con el fin de detectar las novedades que atañen al léxico injurioso desde los siglos xvi y xvii y su evolución histórica. La presentación comenzará con una introducción que contextualizará la investigación, seguida de los objetivos e hipótesis de las que partimos. Se describirá detalladamente la estructura y el análisis de los documentos, para concluir reflexionando sobre la importancia de este tipo de procedimientos judiciales para los estudios históricos de análisis del discurso.

Bibliografía

- GRANDE PASCUAL, Andrea (2016): «El delito de injurias en la documentación procesal vizcaína a finales del Antiguo Régimen (1766-1841)». *Clío & Crimen: Revista del Centro de Historia del Crimen de Durango*, 13, 213-232.
- KABATEK, Johannes (2018): *Lingüística coseriana, lingüística histórica, tradiciones discursivas*. Madrid: Iberoamericana/Vervuert.
- LÓPEZ SERENA, Araceli (2023): «Tradiciones discursivas e historia lingüística». Steven Norman Dworkin, Gloria Clavería Nadal y Álvaro S. de Toledo y Huerta (eds.), *Lingüística histórica del español. The Routledge Handbook of Spanish Historical Linguistics*. Londres: Routledge, 75-85.
- TABERNERO SALA, Cristina (2010): «Injurias, maldiciones y juramentos en la lengua española el siglo XVII». *Revista de Lexicografía*, 16, 101-122.
- TABERNERO SALA, Cristina (2019): «Pragmática del insulto: de la prescripción al uso en la agresión verbal entre mujeres». *Hipogrifo: Revista de Literatura y Cultura del Siglo de Oro*, 7/1, 397-420.
- TABERNERO SALA, Cristina y José María USUNÁRIZ GARAYOA (2019): *Diccionario de injurias de los siglos XVI y XVII*. Kassel: Reichenberger.

«¿Qué te pensas de enreinar tú sobre mośotros?»: un tipo de interrogativas retóricas con qué en judeoespañol

Valeria Casado Taranco

Instituto de Lenguas y Culturas del Mediterráneo y Oriente Próximo (CSIC) — Universidad Complutense de Madrid

Dentro del paradigma de oraciones interrogativas retóricas del judeoespañol, las interrogativas marcadas con qué, como *¿Qué te están alegrando con esto?, ¿qué te pensas de enreinar tú sobre mośotros?, ¿qué pensas tú de derrocar todo Miṣráyim?*, presentan una estructura que evoca construcciones como *¿Acaso crees que...?* en español moderno.

A partir del análisis de los ejemplos encontrados en las distintas versiones del *Tocpó šel Yosef* (Livorno 1967, Marruecos ca. 1875, Salónica 1875, 1886, Jerusalén, 1887) y en distintos corpus diacrónicos (CORHIJE y CoDiAJE), intentamos caracterizar la sintaxis y la función discursiva de estas interrogativas en judeoespañol, ausentes en la bibliografía hasta el momento. Así, para el análisis intralingüístico y la búsqueda y análisis comparado de los datos, seguimos los fundamentos de la lingüística de corpus; por su lado, la bibliografía pertinente de las interrogativas del español (entre otros, Escandell-Vidal 1984, 1999; Fernández Ramírez 1986; Sánchez López 2015, 2020) proporciona herramientas teóricas y descriptivas clave para abordar la descripción sintáctica y pragmática de estas interrogativas.

Con todo, la comunicación tendrá la siguiente estructura: presentación y clasificación de las interrogativas halladas, análisis lingüístico, discusión de resultados y conclusiones.

Bibliografía

CoDiAJE = QUINTANA, Aldina: *CoDiAJE - The Annotated Diachronic Corpus of Judeo-Spanish* [en línea], <<https://corptedig-glif.upf.edu/teitok/codiale/>> [Consulta: 02/12/2024].

CORHIJE = GARCÍA MORENO, Aitor y Francisco Javier PUEYO MENA (2013): *Corpus Histórico Judeoespañol (CORHIJE)*, <<http://esefardic.es/corhije>> [Consulta: 02/12/2024].

ESCANDELL-VIDAL, María Victoria (1984): «La interrogación retórica». *Dicenda. Estudios de lengua y literatura españolas*, 3, 9-37.

ESCANDELL-VIDAL, María Victoria (1999): «Los enunciados interrogativos: aspectos semánticos y pragmáticos». Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 3. Madrid: Espasa, 3929-3991.

FERNÁNDEZ RAMÍREZ, Salvador (1986): *Gramática española. 4. El verbo y la oración*. Madrid: Arco Libros [ordenado y completado por Ignacio Bosque].

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2009): *Nueva gramática de la lengua española*, vol. 2. Madrid: Espasa.

SÁNCHEZ LÓPEZ, Cristina (2020): *Las modalidades oracionales*. Madrid: Síntesis.

Estudio del léxico de la alimentación en la novela picaresca española

Clarisso Chassanite

Universidad Autónoma de Madrid

A menudo se describe la alimentación como un revelador de identidad y una manera de expresarla (Montanari 2010). En la literatura española del Siglo de Oro, como subraya Gil Merlo (2009), la novela picaresca, género de los siglos XVI y XVII en el que el protagonista es de muy baja clase social, destaca por su número elevado de referencias a alimentos. Sin embargo, es de notar que no se ha investigado sobre este tema desde el punto de vista lingüístico. Nuestro corpus de estudio consta de dos obras: el *Lazarillo de Tormes* (anónimo, publicado en 1554), considerada como iniciadora de la novela picaresca, y *Guzmán de Alfarache* (Mateo Alemán, dos partes publicadas en 1599 y 1604), por apreciarse dicha segunda novela como punto de referencia al evocar la novela picaresca. Ambas novelas tienen como rasgos comunes un niño pícaro itinerante como protagonista y un aspecto moralizador. Analizaremos en las dos obras qué papel cobra el léxico de la alimentación en la expresión y la construcción de las costumbres y la identidad de los personajes de ambas novelas a este respecto durante los peregrinajes del protagonista. Primero, recogeremos el conjunto de términos que estudiar, relacionados con varios aspectos de la alimentación (alimentos, bebidas, términos genéricos relacionados con el comer, utensilios, oficios, estados fisiológicos). Después, empezaremos el análisis con un estudio estadístico de los términos mediante la herramienta Voyant Tools, para observar las frecuencias de uso en función de las palabras y las partes de las obras. Complementaremos dicho estudio con un análisis cualitativo de las voces del corpus: redes de hiperónimos, hipónimos, sinónimos, familias de palabras, observación de cambios semánticos respecto de los significados actuales, asociaciones recurrentes de términos, por ejemplo.

Bibliografía

- ALEMÁN, Mateo y José María Micó (2005): *Guzmán de Alfarache II*. Madrid: Cátedra.
- ALEMÁN, Mateo y José María Micó (2009): *Guzmán de Alfarache I*. Madrid: Cátedra [8.^a ed.].
- GIL MERLO, María Eugenia (2006): «La alimentación en algunas novelas picarescas del Siglo de Oro». Ramón Núñez Centella (coord.), *Sin ciencia no hay cultura: libro de actas*. La Coruña: Ayuntamiento de la Coruña, 296-300.
- GIL MERLO, María Eugenia (2009): *La alimentación en el Siglo de Oro español a través de la literatura*. Tesis doctoral. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- MANCHO DUQUE, María Jesús (2023): «Caracterización del léxico del español premoderno». Steven N. Dworkin, Gloria Clavería Nadal y Álvaro S. Octavio de Toledo y Huerta (coords.), *Lingüística histórica del español: The Routledge Handbook of Spanish Historical Linguistics*. London: Routledge, 291-302.
- MONTANARI, Massimo (2010): *Le manger comme culture*. Bruxelles: Université de Bruxelles.
- ORTEGA, Gabriela Teresa (2022): «Picaresca: la victoria en la alimentación». *Nexo: Revista Intercultural de Arte y Humanidades*, 18, 15-25.
- Rico, Francisco (2005): *Lazarillo de Tormes*. Madrid: Cátedra [18.^a ed.].

Estudio de las locuciones adverbiales que expresan abundancia (siglos xv-xviii)

Rubén Conde Rubio

Universidad Carlos III de Madrid

Desde al menos el siglo xv, se documentan en español locuciones adverbiales con sentidos cercanos al de 'abundancia', como *a borbollones*, *a fanegadas* o *del todo*. Estas secuencias funcionan en determinados contextos como cuantificadores de grado, pues expresan la medida en que se da una propiedad o cualidad con relación a una escala (Sánchez López 1999).

En la bibliografía reciente, el fenómeno de la cuantificación en diacronía ha recibido especial atención, como atestiguan los estudios sobre el modificador *perdido* (Cifuentes Honrubia 2024), el cuantificador *harto* (González Rodríguez y Sánchez López 2021) o el adverbio *asaz* (Buenafuentes de la Mata 2019). El terreno particular de las locuciones adverbiales de grado ha sido atendido esencialmente desde enfoques sincrónicos (Lisowska 2022).

El objetivo principal de esta comunicación es contribuir al estudio diacrónico de un grupo de locuciones que expresan gran cantidad o abundancia. En concreto, este propósito pretende conseguirse a partir de los siguientes subobjetivos:

1. Estudiar el comportamiento sintáctico de este grupo de locuciones adverbiales durante los siglos xv-xviii, a partir de su capacidad para modificar a verbos, adjetivos o adverbios.
2. Analizar el origen de la lexicalización de estas locuciones, así como los posibles fenómenos que hayan podido contribuir a su difusión en los siglos estudiados.

Los datos obtenidos en esta investigación proceden de tres corpora: el Corpus del Diccionario Histórico de la Lengua Española (CDH), el Corpus Diacrónico del Español (CORDE) y el corpus Biblias Hispánicas. El listado de locuciones del que se parte toma como base el *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*.

Bibliografía

BUENAFUENTES de la Mata, Cristina (2019): «“E fincaron las tiendas assaz cerca de sos enemigos”: el cuantificador *asaz* en la historia del español». María Luisa Arnal Purroy, Rosa María Castañer Martín, José María Enguita Utrilla, Vicente Lagüéns Gracia y María Antonia Martín Zorraquino (eds.), *Actas del X Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. 1. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 549-566.

CIFUENTES HONRUBIA, José Luis (2024): «“Perdido” como modificador de grado: subjetivación y cuantificación». *Caplletra: Revista Internacional de Filología*, 76, 191-217.

ENRIQUE-ARIAS, Andrés y Francisco Javier PUEYO MENA (2018): *Biblias Hispánicas* [en línea]. <http://www.bh.bibliamedieval.es>.

GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Raquel y Cristina SÁNCHEZ LÓPEZ (2021): «Variación en el sistema de cuantificadores: el caso de *harto*». *Revista de Filología Española*, 101/2, 361-389. <https://doi.org/10.3989/rfe.2021.012>.

LISOWSKA, Mónica (2022): *Locuciones adverbiales de cuantificación superlativa positiva en forma de frases preposicionales. Estudio semántico-sintáctico relativo al español europeo*. Łódź: Editorial de la Universidad de Łódź. <https://doi.org/10.18778/8220-890-0>.

CORDE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Corpus Diacrónico del Español* (CORDE) [en línea].
<http://www.rae.es>.

CDH = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Corpus del Diccionario Histórico de la Lengua Española* (CDH) [en línea]. <https://apps.rae.es/CNDHE>.

SÁNCHEZ LÓPEZ, Cristina (1999): «Los cuantificadores. Clases de cuantificadores y estructuras cuantificativas». Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa, 1025-1128.

El complemento de régimen preposicional en el s. xiii: un análisis de su origen, elementos constituyentes y dinámica semántico-sintáctica

Ana María Cuervo de los Santos

Universidad Autónoma de Madrid

La aparición del complemento de régimen preposicional (CRP) se vio favorecida por las nuevas funciones asumidas por las preposiciones tras la desaparición de los casos latinos. Así pues, su origen puede ser etimológico, aunque también existen causas inherentes a nuestra lengua como la analogía, la influencia de las formas descompuestas o la subordinación. La analogía, considerada causa principal, ocurre cuando la construcción sintáctica de un verbo atrae las de otros próximos semánticamente (Cano Aguilar 1977-78: 336). Por otro lado, se ha destacado el papel de las construcciones subordinadas. Carrasco (2002: 504) señala tres causas que influyeron en la inserción de la preposición ante subordinada: extensión de la construcción compuesta con verbo en forma personal, aparición del infinitivo preposicional y creación del nexo que.

El objetivo de este trabajo es exponer distintos aspectos de la rección verbal con CRP en el siglo xiii (comportamiento de la preposición, contenido semántico del verbo y naturaleza del elemento regido) para aportar información que contribuya a conocer mejor su origen y dinámica. Se ha utilizado un corpus de textos cotejado en CORDE y CDH. Estas obras pertenecen a distintos géneros para que el registro lingüístico sea variado, entre otras, *El cavallero Zifar* de Ferrand Martínez (1300), *Sendebar* (c. 1250), *Vida de San Millán* de Berceo (1230) o *Cantar de Mío Cid* (c. 1200). Los verbos analizados alternan diferentes preposiciones (*a, de, en, por...*) y su elemento regido puede variar entre núcleos sintagmáticos nominales y cláusulas subordinadas (*El non acordava en todo esto; pensaron de dolar lo que era de sobra; si por bien toviesedes, que vos compliría de caballos e de armas*).

En primer lugar, se explican los objetivos y metodología utilizadas; a continuación, se exponen distintas teorías sobre esta construcción sintáctica; después, se analiza el CRP en el corpus y se finaliza con un comentario sobre los resultados obtenidos.

Bibliografía

- BARRA JOVER, Mario (2002): *Propiedades léxicas y evolución sintáctica*. A Coruña: Toxosoutos.
- BOGARD, Sergio y Concepción COMPANY COMPANY (1989): «Estructura y evolución de las oraciones completivas de sustantivo en español», *Romance Philology*, XLIII/2, 258-273.
- CANO AGUILAR, Rafael (1977-78): «Cambios en la construcción de los verbos en castellano medieval», *Archivum*, XVII-XVIII, 335-379.
- DEL MORAL, Gabriel (2008): «Spanish Dequeísmo: A Case Study in Subjectification». *Nueva Revista de Lenguas Extranjeras*, 10, 183-214.
- DELICADO CANTERO, Manuel (2013): *Prepositional clauses in Spanish. A Diachronic and Comparative Syntactic Study*. Berlín: De Gruyter Mouton.
- RODRÍGUEZ GALLARDO, Ángel (2004): *La complementación preposicional en español clásico*. Tesis doctoral. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela. Servicio de Publicaciones e Intercambio Científico.

SÁNCHEZ LANCIS, Carlos (2014): «Gramaticalización y (de)queísmo en español: una aproximación diacrónica». Daniel Jacob y Katja Ploog (eds.), *Autour de que / El entorno de que*, Frankfurt: Peter Lang, 183-204.

SERRADILLA CASTAÑO, Ana (1997): *El régimen de los verbos de «entendimiento y lengua» en español medieval*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.

La prensa de magisterio como fuente historiográfica: la enseñanza de lenguas extranjeras en España a través de *El Magisterio Español*

Marisa de la Rosa Reimúndez

Universidad Complutense de Madrid

Este estudio se inscribe en el marco de la historiografía de la lingüística, donde en los últimos años se ha trabajado en profundizar el estudio de las ideas lingüísticas presentes en corpus poco explorados. Entre ellos, la prensa ha resultado una fuente de especial utilidad, por un lado, para establecer un diálogo entre las distintas vías de reflexión lingüística, que se retroalimentan en sus contenidos (Garrido Vílchez 2023) y por otro, como fuente mixta de conocimiento historiográfico.

En concreto, la prensa profesional de magisterio supone para la investigación una fuente de mucho interés, principalmente a partir de la segunda mitad del siglo xix, para conocer no solo los temas que resultaban materia de debate y discusión sino también como medio para acceder al contexto, legislativo e histórico-social que rodeaba a esta enseñanza.

En el caso de la enseñanza de lenguas extranjeras, aún pocos estudios han abordado su aparición en la prensa, ninguno centrado en la prensa profesional ni en su enseñanza reglada. De esta manera, la investigación tiene el objetivo de llevar a cabo un recorrido de la evolución de esta enseñanza en su instauración en España, centrándose en los testimonios que aludan a ella en *El Magisterio Español*. Para ello, en primer lugar, se dará un contexto general, histórico y teórico, acerca del aprendizaje de lenguas en la época, su legislación y sus métodos. A continuación, se relacionarán estos datos con los contenidos encontrados tras una búsqueda a través de palabras clave en la Biblioteca Virtual de Prensa Histórica. Todo ello nos permitirá observar qué tipo de menciones recibe la disciplina, qué temas son los más tratados, qué polémicas o debates suscitan, cuáles son los protagonistas de los mismos y, en definitiva, mostrar la utilidad de la prensa para historiar la evolución de la didáctica de esta disciplina.

Bibliografía

- DURÁN LÓPEZ, Fernando (2018): «Estructuras de la prensa en el Cádiz de las Cortes: propuestas metodológicas», *Cuadernos de ilustración y romanticismo*, 24, 419-436.
- EZPELETA AGUILAR, Fermín (2015-2016): «La prensa pedagógica del xix como fuente para historiar la didáctica de la lengua». *Ianua. Revista Philologica Romanica*, 15-16, 159-171.
- GARCÍA FOLGADO, María J. (2021): «Lengua y gramática en *El Magisterio Español*», *Boletín de filología*, 56/1, 17-49.
- GARCÍA FOLGADO, María J. y Gema B. GARRIDO VÍLCHEZ (2023): «La prensa como fuente para historiar la enseñanza de la gramática: la Revista de Instrucción Primaria (1849-1854)». *Tavira. Revista electrónica de formación de profesorado en comunicación lingüística y literaria*, 28, 1-18.
- GARRIDO VÍLCHEZ, Gema B. (2023): «Vías de canalización de la enseñanza gramatical en el siglo xix: el binomio prensa-lengua y el fenómeno de la “gramática por entregas”» *Tejuelo*, 37, 195-218.

GAVIÑO RODRÍGUEZ, Victoriano y Miguel SILVESTRE LLAMAS (2024): «La prensa española decimonónica como red dialogal de textos y vehículo de ideologías lingüísticas», *Estudios de Lingüística del Español*, 48, 91-119.

SÁNCHEZ PÉREZ, Aquilino (1992): *Historia de la enseñanza del español como lengua extranjera*. Madrid: SGEL.

SÁNCHEZ PÉREZ, Aquilino (1997): *Los métodos en la enseñanza de idiomas. Evolución histórica y análisis didáctico*. Madrid: SGEL.

Caracterización sintáctica de las oraciones completivas de objeto directo asindéticas en Centroamérica

Juan Carlos Egea Adán

Universidad de Sevilla

El presente estudio tiene como objetivo el análisis sintáctico de las oraciones completivas asindéticas de objeto directo en el español del territorio que actualmente se identifica con Centroamérica en perspectiva diacrónica. Este trabajo aporta nuevos datos al resto de contribuciones que han hecho las últimas investigaciones sobre las oraciones completivas en la sintaxis histórica hispánica (Barraza 2014, entre otros) y cubre una parcela diatópica de la bibliografía actual poco estudiada, el español centroamericano (Lope Blanch 1993; Quesada Pacheco 2008; Ramírez Luengo 2018, entre otros).

Este estudio se sustenta en un universo aproximado de 18 000 palabras en cincuenta documentos del Tribunal de la Inquisición de México, rubricados en los países de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, y de acuerdo con tres cortes cronológicos, a saber, siglos xvii, xviii y xix. Estos responden, a gran escala, a dos tipos textuales: procesos inquisitoriales y cartas, y todos ellos son recabados del corpus Documentos lingüísticos de Centroamérica (Puerma y Egea, en proceso).

Para el análisis de los datos, la metodología se basa en el fichaje de las oraciones completivas de objeto directo sindéticas (p. ej., *y dixo que él lo abía / muerto*) y asindéticas (p. ej., *ansí mismo / el dicho Pedro Muñoz su hermano a quien / este declarante le dixo que le dixese / a su hermano se acusase de lo que abía / dicho*), y el uso de diferentes variables de estudio, entre otras, la detección de la ausencia o presencia del nexo subordinante en la oración completiva, el tipo textual del documento, la naturaleza léxica del verbo principal y la posición en el enunciado de la oración completiva. Asimismo, los resultados numéricos de este examen son contrastados con los materiales de la base de datos informática del Corpus Diacrónico y Diatópico del Español de América (CORDIAM), en concreto del subcorpus Cordiam-Documents.

Bibliografía

CARBAJAL BARRAZA, Georgina (2014): «Oraciones subordinadas sustantivas de objeto directo». Concepción Company Company (dir.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Tercera parte: Preposiciones, adverbios y conjunciones. Relaciones interoracionales*, vol. 3. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2971-3106.

CORDIAM = Academia Mexicana de la Lengua y Asociación de Academias de la Lengua Española: *Corpus diacrónico y diatópico del español de América* (CORDIAM) [en línea]. www.cordiam.org

DLCA = Javier Puerma Bonilla y Juan Carlos Egea Adán (En proceso): Documentos lingüísticos de Centroamérica.

LOPE BLANCH, Juan Miguel (1993): *Ensayos sobre el español de América*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

QUESADA PACHECO, Miguel Ángel (2008): «El español de América Central ayer, hoy y mañana». *Boletín de Filología*, 43/1, 145-174.

RAMÍREZ LUENGO, José Luis (2018): «Datos sobre la historia del español en Centroamérica: el nivel fónico en la Guatemala del siglo XVIII». *Études Romanes de Brno*, 39, 2, 41-53. <https://doi.org/10.5817/ERB2018-2-3>

Rafael Fernández Castillejos

Consejo Superior de Investigaciones Científicas

El *Diccionario de la lengua castellana* publicado por la Real Academia Española en 1884 marca un hito en la historia lexicográfica hispánica, en especial en lo relativo a la inclusión de términos procedentes de Hispanoamérica y Filipinas (Clavería Nadal 2024; Clavería Nadal y Hernández 2021). El objetivo de esta ponencia es dar cuenta de la imagen de la Cuba colonial que transmite el estudio del diccionario como fuente lingüística y documental en sí misma, cuyo análisis resulta de gran interés. En línea con otros trabajos previos (Clavería Nadal 2024; Huisa Téllez 2014; Salvatore Corveddu 2022), se partirá de la comprensión del contexto extralingüístico y de sus tensiones para aportar explicaciones lingüísticas. De manera específica, la comunicación abordará aspectos del léxico del tabaco que está relacionado con Cuba.

En primer lugar, se procederá a hacer una presentación y descripción general del tipo de voces incluidas, así como de los recursos lexicográficos empleados y las innovaciones técnicas. En particular, se tratarán los términos provinciales cubanos para referirse a las hojas del tabaco (*andullo, capadura, capa, libra, mancuerna, punta y quebrado*) presentes en el diccionario, la mayoría de los cuales fueron incluidos por primera vez en la duodécima edición de 1884. Como parte del estudio, se hará una comparativa con la tradición previa, especialmente con el *Nuevo diccionario de la lengua castellana* (1846), de Vicente Salvá, y con las diversas ediciones del *Diccionario provincial de voces cubanas* (1836, 1849, 1862 y 1875), de Esteban Pichardo y Tapia. Los resultados esperan arrojar luz sobre los mecanismos de creación de palabras empleados para designar toda una nueva suerte de realidades a propósito del crecimiento de la industria tabacalera cubana y española a finales del siglo xix.

Bibliografía

- CLAVERÍA NADAL, Gloria (2024): «Voces relacionadas con Filipinas en el “DRAE” 1884». *Caplletra. Revista Internacional de Filología*, 76, 219-245 <https://doi.org/10.7203/caplletra.76.28215>
- CLAVERÍA NADAL, Gloria, y Esther HERNÁNDEZ (2021): «América en el diccionario académico (DRAE 1869, DRAE 1884, DRAE 1899): Primera aproximación». Gloria Clavería Nadal y M.ª Ángeles Blanco Izquierdo (eds.), *El diccionario académico en la segunda mitad del siglo xix: evolución y revolución*. Friburgo: Peter Lang, 389-426 <https://doi.org/10.3726/b18974>
- DIHIGO Y LÓPEZ-TRIGO, Ernesto (1966): *Los cubanismos en el «Diccionario» de la Real Academia Española*. Madrid: Comisión Permanente de la Asociación de Academias de la Lengua Española.
- HUISA TÉLLEZ, José C. (2014): «Representaciones sociales a través del lenguaje en la lexicografía hispanoamericana decimonónica». *Boletín de filología*, 49/2, 139-159. <https://doi.org/10.4067/S0718-93032014000200007>
- PICHARDO, Esteban (1875): *Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cu-banas*. La Habana [Edición de León F. Dediot].

NTLLE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001): *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe [En línea] <https://apps.rae.es/NTLLE/SrvltGUISalirNTLLE>

SALVÁ Y PÉREZ, Vicente (1847): *Nuevo diccionario de la lengua castellana* (2^a Ed.). París: Librería de Don Vicente Salvá.

El principio de autoridad en el *Diccionario Etimológico* de Lenz

Sofía Fernández Ramírez

Universidad de Chile

Dentro de la historiografía lingüística, los instrumentos lingüísticos (como diccionarios, ortografías o gramáticas, entre otras) han sido objeto de estudio desde diferentes perspectivas y, en el último tiempo, se ha estudiado especialmente el concepto de autoridad en gramáticas y diccionarios. Dentro de esta línea, la presente investigación se centra en el estudio del concepto de autoridad en el *Diccionario etimológico de las voces chilenas derivadas de lenguas indígenas americanas* (1978 [1905-1910]) de Rodolfo Lenz. Pretende abordar cómo Lenz utilizó las autoridades no como norma académica, sino como respaldo científico en su análisis lexicográfico y propuesta etimológica (argumento de autoridad, Platin 1998). Esta perspectiva adapta y amplía la tipología de autoridad propuesta por Jacinto García (2013).

El objetivo general de esta investigación es determinar el tratamiento de las autoridades en el diccionario, identificando las fuentes citadas, analizando las citas en los artículos lexicográficos y clasificándolas según su función. Así, busca ofrecer una visión integral sobre el uso de autoridades en esta obra.

La metodología empleada combina enfoques cualitativos y cuantitativos. Se iniciará con un rastreo bibliográfico de los paratextos del diccionario, seguido de un análisis detallado para valorar las fuentes utilizadas. Posteriormente, se revisarán los artículos lexicográficos para identificar y clasificar las funciones de las citas. Finalmente, los datos se sistematizan mediante estadística descriptiva para establecer un canon de autoridades.

Este trabajo no solo aporta al estudio de la lexicografía histórica en Chile, sino que también enriquece el análisis del concepto de autoridad en diccionarios etimológicos. Sus conclusiones buscan abrir nuevas perspectivas en la investigación lingüística, especialmente en el ámbito de la metalexicografía y su conexión con las tradiciones científicas de la época.

Bibliografía

CHÁVEZ FAJARDO, Soledad (2021): *El diccionario de chilenismos y de otras voces y locuciones viciosas (1901-1918) de Manuel Antonio Román: Contribución al estudio de la lexicografía chilena y española*. Tesis doctoral. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.

JACINTO GARCÍA, Eduardo (2013): *El principio de autoridad en los diccionarios generales del español (siglos XVIII-XX)*. Tesis doctoral. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

LENZ, Rodolfo (1905-1910): *Diccionario etimológico de las voces chilenas derivadas de lenguas indígenas americanas*. Chile: Universidad de Chile.

PERELMAN, Chaïm y Lucie OLBRECHTS-TYTECA (1989): *Tratado de la argumentación. La nueva Retórica*. Madrid: Gredos.

«El ombre ke kiera escribir coretamente, uya qanto pudiere de escribir akellas letras ke no se egpresan en la pronunciación»: ideas, reflexiones y actitudes lingüísticas en *Fray Gerundio de Campazas* del Padre Isla

Rafael Fernández Reguera

Universidad de Sevilla

Es bien sabido por todos que, en muchas ocasiones, en las obras literarias se expresan ideas lingüísticas que pueden contribuir a conocer cuál era el estado de estas en el momento de creación de la obra (véase, por ejemplo, el caso de *El Diálogo de la lengua* de Juan de Valdés). De la misma manera, pueden ayudarnos a (re)conocer algunos prejuicios lingüísticos vinculados a una variedad o dialecto determinado o a determinadas formas gramaticales. En este sentido, la obra *Historia del famoso predicador Fray Gerundio de Campazas alias Zotes* de José Francisco de Isla supone un gran ejemplo de ello (Izquierdo Fernández 2005).

En *Fray Gerundio de Campazas*, publicada en 1758, se pueden observar multitud de ideas, críticas y reflexiones de carácter lingüístico como, por ejemplo, las referentes a asuntos orográficos y/o de pronunciación o las que aluden al género gramatical de sustantivos tales como *testigo* (Izquierdo Fernández 2005, Martínez Fernández 1999). Asimismo, la obra recoge algunos prejuicios que atañen a variantes del castellano como, por ejemplo, los asociados al andaluz (Cano Aguilar 2009).

A pesar de que existen trabajos en los que se tratan brevemente algunos de estos asuntos, la presente investigación pretende analizar críticamente y en profundidad las ideas y prejuicios lingüísticos recogidos por Isla en su obra capital y, además, compararlas con las vertidas por otros autores/as en otros escritos y/o tratados de la época (como, por ejemplo, con las ideas ortográficas de Gonzalo Correas). Para ser más exactos, los asuntos que vertebrarán este trabajo son aquellos vinculados a cuestiones ortográficas y fonéticas, aunque también se tratarán, con menos detenimiento que los anteriormente mencionados, otros temas relacionados con morfosintaxis y léxico. Para ello, la presentación seguirá la siguiente estructura: introducción al objeto de estudio, metodología, análisis de fragmentos y, por último, conclusiones.

Bibliografía

- CANO AGUILAR, Rafael (2009): «Lengua e identidad en Andalucía: visión desde la historia». Antonio Narbona Jiménez (coord.), *La identidad lingüística de Andalucía*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces, 67-131.
- GONZÁLEZ CRUZ, María Isabel (1995): «Lengua, prestigio y prejuicios lingüísticos: Algunas consideraciones sobre el español». *Revista belga de filología e historia*, 73/3, 715-723.
- IZQUIERDO FERNÁNDEZ, Marlén (2005): «Fingiendo que es gerundio: análisis descriptivo de *Fray Gerundio de Campazas* como seudotraducción». *Estudios Humanísticos*, 27, 327-340.
- LONGA MARTÍNEZ, Víctor Manuel (2023): «Bibliografía seleccionada y comentada sobre prejuicios lingüísticos, ideas erradas y mitos referidos al lenguaje». *Moenia*, 29. <https://doi.org/10.15304/moenia.id9321>
- MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, José Enrique (1999): «Burla, sátira y humor en *Fray Gerundio de Campazas*». *EPOS*, 15, 175-197.

RIVAS ZANCARRÓN, Manuel (2017): «Actitudes ante la lengua en el pensamiento gramatical del siglo XVIII. Algunas consideraciones metodológicas en el acceso al objeto de estudio». *Boletín de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*, 11, 167-191.

Notas a la sintaxis histórica de *a pesar de*: entre la sintagmática y la paradigmática

Emilio Fernández Viejo

Universidad de Oviedo

El objetivo de esta comunicación es analizar el origen y evolución de la estructura concesiva *a pesar de* + «síntagma nominal». Aunque ha sido objeto de interés entre quienes se han ocupado de la sintaxis histórica de las fórmulas concesivas (Cortés Parazuelos 1992; Flamenco García 1999; Elvira 2009; Pérez Saldanya y Salvador Liern 2014), su consideración como locución conjuntiva ha limitado la investigación de sus propiedades gramaticales. En este sentido, el estudio de su configuración estructural puede resultar necesario para comprender mejor su evolución y la variedad de unidades que ha introducido.

Para el análisis, se partirá de los postulados de la gramática funcional del español (Martínez 2023), con especial atención a su aplicación en el estudio histórico (Fernández Viejo 2023). Se examinarán dos sincronías específicas: los siglos XIII-XIV (castellano medieval) y los siglos XVI-XVII (español clásico), comparándolos con el empleo de la fórmula en el español contemporáneo. Se aducirán pruebas formales para demostrar si *a pesar de* ha llegado a constituir en su evolución histórica una locución fija —como indicaría un proceso de gramaticalización— (González 2019); o si, por el contrario, es parte de una construcción sintáctica viva (García García 1990; Álvarez Menéndez 1993).

Partimos de la hipótesis de que *a pesar de* conserva cierta vitalidad estructural, constatación que limitaría la idea de que se ha producido una gramaticalización. Para respaldar este análisis, se aplicarán herramientas funcionalistas como la «relación glosemática de solidaridad» y el concepto de «exocentrismo», que se espera proporcionen una explicación precisa de la configuración sintáctica de *a pesar de* a lo largo de la historia del español.

Bibliografía

- ÁLVAREZ MENÉNDEZ, Alfredo (1993): «Transpositores complejos, conjunciones/preposiciones "improprias" y otras fórmulas alternativas en la introducción de las subordinadas adverbiales», *Lingüística Española Actual*, 15/1, 109-147.
- CORTÉS PARAZUELOS, Elena (1992): «La expresión de la concesividad en español». Tesis doctoral. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- ELVIRA, Javier (2009): «Mal que le pese, pese a que y otros 'pesares'. Gramaticalización y lexicalización en la lengua medieval». Elena de Miguel et. al. (coords.), *Fronteras de un diccionario: las palabras en movimiento*, Madrid: Cilengua, 273-294.
- FERNÁNDEZ VIEJO, Emilio (2023): «Nota bibliográfica a *La oración simple en el siglo XV*», *RHLE* 18, 165-174.
- GARCÍA, Serafina (1990): *Los transpositores oracionales en la obra histórica alfonsí*. Oviedo: Universidad de Oviedo.
- GONZÁLEZ, Daniela S. (2019): «La gramaticalización de las expresiones concesivas de origen metafórico *a pesar de*, *pese a* (que), *mal que le pese* y similares», *Lingüística cognitiva: discurso, gramática, enseñanza*, Argentina: UNSL, 173-183.

MARTÍNEZ, José A. (2023): «La sintaxis funcional». Guillermo Rojo y Victoria Vázquez Rozas (eds.), *Sintaxis del español: The Routledge Handbook of Spanish Syntax*, Londres: Routledge, 129-150.

PÉREZ SALDANYA, Manuel y Vicente SALVADOR Y LIERN (2006): «Oraciones concesivas». Concepción Company Company (dir.), *Sintaxis histórica de la lengua española*, vol. 3, tomo 3, México: UNAM, 3697-3840.

La posición de los cuantificadores universales en la frase nominal es de especial interés tanto para los estudios diacrónicos como sincrónicos. Un análisis de estos cuantificadores en textos medievales (Camus Bergareche 2009, Suárez Fernández 2012) permite comprobar que algunas de estas formas admitían su posposición con respecto al sintagma nominal: «Hya va el mandado por las tierras todas» (*Cid, apud Camus Bergareche 2009*). Según la crítica, tras la especialización de la periferia izquierda del sintagma nominal (Sánchez López 1999, RAE y ASALE 2009, Dufter y Octavio de Toledo 2014), la posposición de los cuantificadores universales es un fenómeno que hoy en día se encuentra prácticamente en desuso en la lengua oral y se encuentra restringido a la lengua literaria o formal.

El presente estudio persigue definir la evolución de la posición del cuantificador universal *todo* en relación con el sintagma nominal en los últimos siglos de la Edad Media. Para ello, se ha escogido el corpus OSTA como fuente de datos, del que se extraerán dos variantes posicionales: la prenominal y la postnominal. Esto permitirá realizar un análisis de frecuencia relativas que precise con exactitud cómo se dio la especialización de la periferia izquierda en relación con el cuantificador *todo*. Por otro lado, todos los datos extraídos de este corpus pasarán por un filtrado que garantice su fiabilidad lingüística y que verdaderamente representen la lengua medieval. Como objetivo final se realizará un pequeño estudio de determinadas obras cuya raigambre dialectal sea clara para intentar trazar un posible patrón dialectal de cambio que nivelase ambas variantes posicionales en favor del actual esquema «*todo* + artículo + sustantivo».

Bibliografía

- CAMUS BERGARECHE, Bruno (2009): «Cuantificadores I. Los cuantificadores propios». Concepción Company Company (dir.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Segunda parte: La frase nominal*, vol. 2. México: Fondo de Cultura Económica, 883-962.
- DUFTER, Andreas y Álvaro O. DE TOLEDO Y HUERTA (2014): *Left sentence peripheries in Spanish: diachronic, variationist and comparative perspectives*. Amsterdam Philadelphia: John Benjamins.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2009): *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- SÁNCHEZ LÓPEZ, Cristina (1999): «Los cuantificadores: clases de cuantificadores y estructuras cuantificativas». Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 1. Madrid: Espasa, 1025-1028.
- SUÁREZ FERNÁNDEZ, Mercedes (2012): «El comportamiento pragmático del cuantificador *todo/s* en castellano medieval». Jiménez Juliá, Tomás Eduardo, Belén López Meirama, Victoria Vázquez Rozas, Alexandre Veiga Rodríguez y Guillermo Rojo Sánchez (coords.), *Cum corde et in nova grammatica: estudios ofrecidos a Guillermo Rojo*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela. Servizo de Publicacións e Intercambio Científico, 819-830.

Los falsos arcaísmos de las variedades americanas del español: evolución histórica en su estudio y análisis sincrónico a través de un corpus oral del español colombiano

Alba García Rodríguez

Universidad de Oviedo

El componente léxico constituye la parte más versátil y dinámica de la lengua y por ello se trata del nivel que presenta una mayor diferenciación entre las variedades dialectales. En lo que respecta a las variedades americanas del español, constituye uno de los ámbitos más estudiados dado su gran interés, ya que refleja la relación con la gran riqueza cultural del mundo americano (Fontanella de Weinberg 1995). No obstante, autores como Lipski (2007) o López Morales (2010) destacan la complejidad a la hora de sistematizar el léxico americano, siendo una de las cuestiones más complejas el análisis del denominado *arcaísmo*.

En el presente estudio, en primer lugar, se lleva a cabo un repaso histórico de carácter descriptivo por las distintas consideraciones acerca de este concepto en diferentes autores, desde las afirmaciones más polémicas de Zamora Vicente (1960) en las que aludía al carácter «vivamente coloreado por el arcaísmo» del fondo patrimonial del léxico americano hasta la tendencia panhispánica de las recientes obras académicas, con el deseo de huir de las simplificaciones que durante décadas también afectaron a otros fenómenos relacionados con los usos americanos.

Además de este repaso diacrónico, se analiza también el significado del arcaísmo en sentido estricto y relativo, a la vez que se introduce el concepto de 'seudoarcaísmo'.

Finalmente, partiendo de un corpus oral formado por transcripciones procedentes de una telenovela colombiana actual, la cual constituye un auténtico documental lingüístico por su afán de realismo y verosimilitud, se ejemplifica la vitalidad de ciertos términos considerados poco usados en las variedades peninsulares, pero de gran uso en la variedad colombiana analizada.

De esa forma, se intenta poner de relieve la enorme riqueza dialectal del español en la actualidad y la importancia de valorar las distintas normas existentes, así como el papel que desempeñan en ello los medios de comunicación.

Bibliografía

- FONTANELLA DE WEINBERG, María Beatriz (1995): *El español de América*. Madrid: Mapfre.
- LIPSKI, John M. (2007): *El español de América*. Madrid: Cátedra.
- LÓPEZ MORALES, Humberto (2010): *La andadura del español por el mundo*. Madrid: Taurus.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2009): *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- ZAMORA VICENTE, Alonso (1960): *Dialectología española*. Madrid: Gredos.

Fernando González Medina

Universidad de Salamanca

La historia del español de las islas Canarias ha sido ampliamente estudiada por autores de la talla de Lüdtke, Corrales y Corbella, Medina, Alvar, Lapesa o Catalán. Con todo, no abundan los estudios históricos cuantitativos de esta modalidad lingüística, por ello pretendemos con este trabajo realizar un análisis mixto (cuantitativo y cualitativo) de las consonantes fricativas (alveolares [s]-[z], dentales [ts]-[dʒ] y palatales [ʃ]-[ʒ]) en la isla de Gran Canaria en torno al siglo XVI, momento en el que comienza a producirse el reajuste de las sibilantes medievales, es decir, la desfonologización en favor de las sordas, el cambio del punto de articulación de algunos sonidos (la sibilante dental se adelanta al orden interdental —salvo en Andalucía— y la palatal se retrasa a velar) o la igualación en Andalucía entre la sibilante dental y la alveolar, es decir, el seseo. Para ello hemos compuesto un corpus de 35 textos heterogéneos (actas de la Inquisición, textos notariales, documentos religiosos...) que nos permitan acercarnos al habla aurisecular en Gran Canaria. En dicho corpus hemos analizado más de 5500 graffías de sibilantes y, mediante un estudio de frecuencia absoluta y relativa, procuraremos describir de forma objetiva el español del Siglo de Oro en Gran Canaria.

Aunque presumimos que en los textos abundarán realizaciones adscritas al sistema de sibilantes andaluz —tal como señala la extensa bibliografía sobre la historia del español canario—, estimamos necesario reflejar en qué medida y en qué textos se corresponde esta afirmación con la realidad del corpus empleado. Este estudio no pretende ser un análisis del habla de los grancanarios del s. XVI, pues nos ocuparemos de estudiar la evolución del español en la isla. Por ello tendrán cabida en nuestro corpus muestras en castellano de hablantes peninsulares, portugueses y demás pobladores que confeccionaron —en mayor o menor medida— el español canario.

Bibliografía

CORRALES ZUMBADO, Cristóbal y Dolores CORBELL DÍAZ (2004): «Primeros testimonios e impresiones sobre el habla canaria». *Anuario de Estudios Atlánticos*, 50/1, 71-120.

CANO AGUILAR, Rafael (2024): «Cambios en la fonología del español durante los siglos XVI y XVII». Rafael Cano Aguilar (ed.) «*Historia de la lengua española*». Sevilla: Universidad de Sevilla, 939-976.

FERNÁNDEZ ALCAIDE, Marta (2023): *Historia de la lengua española II: español clásico*. Madrid: Arco Libros.

FRAGO GRACIA, Juan A. (2001): *El español de América: textos y contextos*. Madrid: Gredos.

LÜDTKE, Jens (2014): *Los orígenes de la lengua española en América: los primeros cambios en las islas Canarias, las Antillas y Castilla del Oro*. Madrid: Iberoamericana Vervuert.

MEDINA LÓPEZ, Javier (2004): «De fonética histórica canaria (ss. XVI-XVIII)». Carmen Díaz Alayón y Marcial Pérez Morera (eds.), *Homenaje a Francisco Navarro Artiles*. Academia Canaria de la Lengua, 297-319.

MEDINA LÓPEZ, Javier (2023): «La investigación diacrónica sobre el español de Canarias: una visión historiográfica». *Lexis: Revista de lingüística y literatura*, 47/2, 633-677.

PENNY, Ralph (1991 [2014]): *Gramática histórica del español*. Barcelona: Ariel.

La lengua del Duce: influencia del italiano en el español jurídico franquista, el caso del Fuero del Trabajo y de la Ley de creación de la Cortes Españolas

Luca Ianniccarri Antoniozzi

Este proyecto se propone analizar los italianismos en el Fuero del Trabajo (1938) y en la Ley de creación de las Cortes Españolas (1942), dos pilares de la legislación franquista, con el objetivo de estudiar el influjo de la lengua del Duce en la normativa española. De hecho, no es necesario recordar que cada lengua tiene sus palabras y que cada palabra puede entrar en el léxico de otra lengua; este fenómeno es aún más recurrente en idiomas que forman parte de la misma familia lingüística, como el italiano y el español, en países que vivieron regímenes dictatoriales similares. La investigación sigue los pasos de los estudios realizados por Folqués (2020), Sánchez Mouriz (2015) sobre los préstamos lingüísticos y Francesconi (2009; 2019) sobre la comparación política-ideológica. La metodología aplicada es cualitativa y se enfoca en el análisis de los textos jurídicos propuestos, en la investigación de italianismos en diccionarios históricos (DHLE), en los diccionarios académicos de las décadas 1930-1940 y en corpus lingüísticos (OIM-Osservatorio degli Italianismi nel Mondo). El trabajo se organiza en tres secciones: introducción al marco teórico e ideológico de los regímenes dictatoriales, presentación de la metodología aplicada y el análisis de las palabras de derivación italiana. Se espera que los resultados arrojen una nueva luz no solo sobre la relación lingüística, sino también en la construcción ideológica y en la historia de las dictaduras de Italia y España, sobre la correlación entre regímenes que coexistieron en el mismo periodo histórico y escribieron políticas con palabras comunes.

Bibliografía

Accademia della Crusca (s.f.): OIM Osservatorio degli italiani nel mondo.
<https://www.italianismi.org>

FOLQUÉS, David Giménez (2020): «Evolución de los italianismos en los últimos diccionarios académicos del español». *Cultura, lenguaje y representación*, 23, 97-108.

FRANCESCONI, Armando (2009): «El lenguaje del franquismo y del fascismo italiano». *Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, 22/2, 1-22.

FRANCESCONI, Armando (2019): «La “Violencia” en el origen del lenguaje fascista español e italiano». *Spagna contemporanea. Rivista semestrale di storia, cultura, istituzioni*, 55, 175-220.

Jefatura del Estado (1938): Decreto aprobando el Fuero del Trabajo formulado por el Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. Boletín Oficial del Estado, núm. 505, 10 de marzo, pp. 6178-6181. BOE-A-1938-3093.

Jefatura del Estado (1942): Ley de 17 de julio de 1942 de creación de las Cortes Españolas. Boletín Oficial del Estado, núm. 200, 19 de julio, pp. 5301-5303. BOE-A-1942-6528.

SÁNCHEZ MOURIZ, Héctor (2015): «Préstamos lingüísticos en la lengua española actual: Italianismos, latinismos, arabismos, anglicismos y galicismos». *International Journal of Language and Linguistics*, 2/1, 41-53.

SILVESTRI, Paolo y Gloria CLAVERÍA NADAL (2023): «Il progetto OIM e gli italiani dello spagnolo». *Italiano LinguaDue*, 15/1, 498-506.

Autoridad espiritual y poder temporal en el siglo xv: un análisis lexicográfico y sociocultural

Ilinca-Simona Ionescu

Universidad de Bucarest

Mi intervención se enfoca en la construcción de la autoridad espiritual y el poder temporal en el final de la Edad Media y principios de la Edad Moderna, con un enfoque particular en la lexicografía diacrónica. Parto desde la perspectiva de que las obras lexicográficas y analíticas, como los tratados religiosos e históricos, tienen un doble papel. Según Roger Chartier (2006), las obras intentan lograr un equilibrio entre la construcción discursiva del mundo social y la construcción social de los discursos.

Los autores son una fuente de autoridad y su producción discursiva constituye un fragmento de la realidad que refracta, emerge y simultáneamente actúa sobre la realidad, condicionando y llenándola de significado. Por lo tanto, el discurso produce realidad (Cavallero 2011).

En este análisis la metodología se enfoca en términos clave que aparecen en diccionarios y tratados, que ayudan a definir las fuentes de poder en la sociedad española al final del siglo xv. En particular, términos que hacen referencia a supersticiones, como *duende* y *trasgo*, pero también agüeros y profecías. Resaltan en obras lexicográficas como las de Alfonso de Palencia y Antonio de Nebrija o en tratados como la *Trilogía Anti Mágica* del Obispo Lope de Barrientos. Después de analizar las relaciones lexicográficas entre los términos, propongo una perspectiva diacrónica amplia, que incluya tratados anti-superstición, para ver cómo las entradas de los diccionarios construyen una red de conocimientos que forma la base de la legitimización del poder.

Por lo tanto, el objetivo de mi análisis es demostrar que el diccionario, como artefacto cultural que define la mentalidad de una época en un determinado momento histórico (Lara Ramos 1996), compone el contexto social que intenta definir (Wodak y Meyer 2001), prácticamente actuando como herramienta del discurso anti-supersticioso que fue tan potente a finales del siglo xv.

Bibliografía

- CAVALLERO, Constanza (2011): *Los demonios interiores de España. El Obispo Lope de Barrientos en los albores de la demonología moderna*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- CHARTIER, Roger (1996): *Escribir las prácticas. Foucault, de Certeau, Marín*. Buenos Aires: Manantial.
- DE PALENCIA, Alfonso (2005): *Universal vocabulario en latín y en romance*, tomo 2. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.
- LARA RAMOS, Luis Fernando (1996): *Teoría del diccionario monolingüe*. México: El Colegio de México.
- WODAK, Ruth y Michael MEYER (eds.) (2001): *Methods of Critical Discourse Analysis*. London: SAGE Publications.

Los actos de habla directivos no impositivos en diálogos literarios bajomedievales

Daniel Jiménez Sánchez

Universidad de Sevilla

Tradicionalmente se han considerado actos directivos «todos aquellos enunciados mediante cuya emisión el hablante intenta que el destinatario realice una acción, beneficiosa para el hablante o considerada necesaria para él, y que presupone que el destinatario no llevaría a cabo de no mediar dicha emisión» (Haverkate 1994). Hay que tener en cuenta que esta definición es excluyente con todos los actos directivos no impositivos, como son los consejos, sugerencias o invitaciones, en los que «el hablante pretende que el oyente lleve a cabo una determinada conducta que se estima beneficiosa para este» (Gancedo Ruiz 2019: 219). Por tanto, habría que distinguir entre aquellos actos en los que el hablante busca un beneficio para su interlocutor, para sí mismo, o para ambos. Para ello, conviene recordar la clasificación propuesta por Haverkate (1994), quien distingue entre actos impositivos, en los que el hablante busca su propio beneficio (órdenes, mandatos, prohibiciones, exigencias, peticiones, ruegos y súplicas), actos intermedios, en los que se busca un beneficio compartido entre el hablante y su interlocutor (sugerencias e invitaciones) y actos no impositivos (advertencias, consejos y recomendaciones), en los que el hablante busca un beneficio exclusivamente para su interlocutor.

El tratamiento de estos actos en la lengua literaria bajomedieval ha sido escaso o prácticamente nulo hasta nuestros días, ya que la mayoría de estudios diacrónicos en pragmática han tenido lugar en otras épocas y medios textuales: cartas privadas o textos teatrales en los Siglos de Oro o en época contemporánea. Con esta comunicación, por tanto, se reclama la importancia y la necesidad del estudio de los actos de habla en la baja Edad Media, para lo cual se trabajará con diálogos literarios del siglo XIV, que constituyen un corpus fundamental para el estudio de la configuración discursiva de la lengua hablada.

Bibliografía

- ALBITRE LAMATA, Paula (2024): *Análisis de los mecanismos de (des)cortesía en español en el género epistolar: siglos XVI-XIX*. Tesis doctoral. Madrid: Universidad complutense de Madrid.
- CRUZ VOLIO, María Gabriela (2017): *Actos de habla y modulación discursiva en español medieval. Representaciones de (des)cortesía verbal histórica*. Frankfurt: Peter Lang.
- CULPEPER, Jonathan y Dawn ARCHER (2008): «Requests and directness in Early Modern English trial proceedings and play texts». Andreas H. Jucker y Irma Taavitsainen (eds.), *Speech Acts in the History of English*. Ámsterdam: John Benjamins, 45-84.
- GANCEDO RUIZ, Marta (2019): *Evolución de la imagen de rol familiar en el teatro de finales del siglo XIX a mitad del XX. Su manifestación en la atenuación e intensificación de los actos directivos*. Tesis doctoral. Valencia: Universitat de València.
- HAVERKATE, Henk (1994): *La cortesía verbal. Estudio pragmalingüístico*. Madrid: Gredos.

La expresión del (des)acuerdo en el diálogo literario: un análisis de los *Coloquios de Palatino y Pinciano*

Rosalía Juarranz Jiménez

Universidad Complutense de Madrid

El presente trabajo constituye un estudio descriptivo de la formulación de los actos de habla del acuerdo y el desacuerdo en textos dialógicos. Se trata de un análisis cualitativo de las diversas formas de expresión del (des)acuerdo. Además, se pretende analizar la formulación del (des)acuerdo a partir de las nociones de la afiliación y de la cortesía verbal.

Debido a que el género del diálogo literario es inherentemente argumentativo, los actos de habla disentivos pueden responder a las expectativas del discurso y, por tanto, el uso de mecanismos intensificadores no constituye necesariamente un caso de descortesía verbal, si bien es preciso analizar cada ejemplo de manera particular.

Así pues, nuestro objetivo es definir las diferentes formas de expresión del (des)acuerdo y analizarlas en relación con la expresión lingüística de la (des)cortesía y a la manifestación de la (des)afiliación. Por tanto, este trabajo se estructura, tras una presentación de los presupuestos teóricos, en función de los diferentes tipos de formulación del acuerdo y el desacuerdo y su relación con la dimensión social de la interacción.

En concreto, en este trabajo se toma como corpus los *Coloquios de Palatino y Pinciano* de Juan Arce de Otálora (s. XVI), ya que este texto presenta numerosos ejemplos de diversos tipos de expresión del (des)acuerdo (atenuación, intensificación, expresión directa, uso de ironía, etc.). Además, se trata de un diálogo dinámico que responde a la tendencia de la época introducir la mimesis conversacional en los textos literarios, pues a partir del Renacimiento esta aumenta significativamente en los textos.¹

Bibliografía

ANGOURI, Jo y Miriam ALVARADO LOCHER (2012): «Theorising disagreement». *Journal of pragmatics*, 44/12, 1549-1553.

BRENES PEÑA, Ester (2011): *Actos de habla disentivos: identificación y análisis*. Sevilla: Alfar.

DEL REY QUESADA, Santiago (2024): «Tradicionalidad discursiva y formulariedad del (inicio de) turno en la literatura dialógica a lo largo de la historia del español». *Círculo de lingüística aplicada a la comunicación (CLAC)*, 97, 85-104.

GHOLAMI, Elnaz (2024): *La expresión del acuerdo en redes sociales en español*. Tesis doctoral. Valencia: Universidad de Valencia.

IGLESIAS RECUERO, Silvia (1998): «Elementos conversacionales en el diálogo renacentista». Wulf Oesterreicher, Eva Stoll y Andreas Wesch (eds.), *Competencia escrita, tradiciones discursivas y variedades lingüísticas: aspectos del español europeo y americano en los siglos XVI y XVII: coloquio internacional, Friburgo en Brisgovia, 26-28 de Septiembre de 1996*. Tübingen: Niemeyer Verlag, 385-420.

KABATEK, Johannes (2012): «Corpus histórico, oralidad y oralización». Victoria Béguelin-Argimón, Gabriela Cordone y Mariela de La Torre (eds.), *En pos de la palabra viva: huellas de la oralidad en textos antiguos. Estudios en honor al profesor Rolf Eberenz*. Bern: Peter Lang, 37-50

KOCH, Peter y Wulf OESTERREICHER (2007): *Lengua hablada en la Romania: español, francés, italiano*. Madrid: Gredos.

El *Vocabolario italiano e spagnuolo* (1620) de Franciosini en el siglo xxi: una edición digital desde y para su estudio

Alessandra La Manna

Università degli Studi di Verona

A la hora de reivindicar la riqueza de las relaciones culturales hispano-italianas de los siglos xvi y xvii es manifiestamente imprescindible el estudio de la producción metalingüística de carácter contrastivo que llevó a cabo el gramático, lexicógrafo y traductor italiano Lorenzo Franciosini. En cuanto a su actividad lexicográfica, su *Vocabolario italiano e spagnuolo* (1620) es uno de los textos más emblemáticos de la lexicografía bilingüe italoespañola.

La presente comunicación se centra en la presentación de un proyecto de tesis doctoral que, poniéndose como objetivo la valorización de tal obra, pretende contribuir a la representación en ambiente digital del patrimonio lexicográfico español-italiano y, en particular, poner a disposición en acceso abierto la digitalización del *Vocabolario* con etiquetado XML-TEI dentro al *Tesoro digital de la lexicografía bilingüe español-italiano*, una herramienta actualmente en fase de construcción. Sin embargo, la realización de una versión digital de la *editio princeps* de la obra es solo uno de los objetivos del proyecto de tesis, que se articula como sigue: la primera fase consiste en un estudio detallado de la macro- y la microestructura del diccionario, focalizándose no solamente en la primera edición, sino haciendo una comparación entre las tres ediciones que reputamos más significativas —las de 1620, 1638 y 1645— para dar cuenta de los cambios aportados por el propio autor; la segunda fase consiste en la transformación de un texto analógico en un texto electrónico en formato mrf, a través del uso de un sistema de HTR: Transkribus. Finalmente, la digitalización de la obra nos permitirá volver a la fase de estudio de la misma, y aprovechar de las posibilidades de análisis de tipo cuantitativo y cualitativo que un texto plano ofrece.

Bibliografía

CASTILLO PEÑA, Carmen (2007): «Las marcas de uso en los modernos diccionarios bilingües español-italiano». Félix San Vicente (ed.), *Perfiles para la historia y crítica de la lexicografía bilingüe del español*. Monza: Polimetrica, 39-58.

FRANCIOSINI, Lorenzo (1959 [1620]): *Vocabolario italiano e Spagnuolo*. Roma [Edición de Gio, Paolo Profilio].

GALLINA, Anna M. (1959): *Contributi alla storia della lessicografia italo-spagnola dei secoli xvi e xvii*. Firenze: Olschki.

KHEMAKHEM, Mohamed et al. (2019): «How OCR Performance Can Impact on the Automatic Extraction of Dictionary Content Structures». *19th Annual Conference and Members' Meeting of the Text Encoding Initiative Consortium*. Austria: Graz.

MARTÍNEZ EGIDO, José J. (2002): *La obra lexicográfica de Lorenzo Franciosini: Vocabulario italiano-español, español-italiano (1620)*. Tesis doctoral. Alicante: Universidad de Alicante.

SAN VICENTE, Félix (2010): «Diccionarios y didáctica en la tradición italoespañola (siglos xvi-xvii)». Stefan Ruhstaller / María Dolores Gordon (eds.), *Diccionario y*

aprendizaje del español, Bern, Berlin, Bruxelles, Frankfurt am Main, New York, Oxford, Wien: Peter Lang, 47-88.

VALENCIA, María Dolores y Victoriano PEÑA (2003): «Teoría y práctica de la traducción hispano-italiana en el siglo xvii: reflexión gramatical y labor traductora de Lorenzo Franciosini». José Antonio Sabio Pinilla y María Dolores Valencia (coords.), *Seis estudios sobre la traducción en los siglos xvi y xvii*. Granada: Comares, 119-169.

La historia del léxico del mobiliario entre los siglos xviii y xix

Alba Lareo Bóveda

Universidad Complutense de Madrid

La importancia del mueble como una parcela fundamental de la actividad humana durante una gran parte de la historia implica la existencia de un amplio y rico vocabulario que demanda una mayor atención en el ámbito de la investigación lingüística, especialmente desde una perspectiva diacrónica.

Durante los siglos xviii y xix se incorporaron desde Francia un gran número de voces que permitieron designar las nuevas tipologías de muebles de la época; la mayoría de estos vocablos perviven en la actualidad, por lo que realizar un detallado estudio de estos galicismos resulta fundamental para comprender el origen de nuestro vocabulario. La ausencia o la tardía aparición de estas palabras en los diccionarios académicos de la época obliga a recurrir a textos periodísticos y literarios para datar su aparición con mayor exactitud, así como para analizar su evolución histórica.

Así, para llevar a cabo esta investigación se confeccionará, en primer lugar, un inventario provisional de voces relacionadas con el ámbito del mobiliario, entre las que se incluyen *secreter*, *sinfonier* o *meridiana*. Posteriormente, se consultarán los repertorios lexicográficos de orientación diacrónica (como el *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*) para obtener una primera aproximación a la historia de estas palabras. Finalmente, se efectuará una investigación en fuentes digitales como la *Hemeroteca Digital de la BNE*, así como en otros recursos relevantes para la historia del léxico, como el Fichero general de la RAE.

El principal objetivo de esta comunicación es revisar la importancia del manejo y la consulta de «corpus no canónicos», como es en este caso la prensa histórica, para realizar cualquier tipo de investigación en historia del léxico. Otro propósito fundamental radica en examinar el proceso por el cual se introducen estos préstamos léxicos en nuestro idioma; con esto nos referimos tanto a las vías que hacen posible su llegada (textos literarios, prensa de la época, diccionarios...) como a la adaptación de los vocablos en nuestra lengua.

Bibliografía

ÁLVAREZ DE MIRANDA, Pedro (2004): «El léxico español desde el siglo xviii hasta hoy». Rafael Cano Aguilar (coord.), *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel, 1037-1064.

CDH = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Corpus del Diccionario histórico de la lengua española*. <<https://www.rae.es/banco-de-datos/cdh>>.

CURELL ÁGUILA, Clara (2005): *Presencia del francés en el español peninsular contemporáneo*. San Cristóbal de La Laguna: Universidad de la Laguna.

FG = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Fichero general de la Real Academia Española. <<https://www.rae.es/banco-de-datos/fichero-general>>.

HD = Biblioteca Nacional de España. *Hemeroteca digital*. <<https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/advanced>>.

NTLLE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*. <https://www.rae.es/obras-academicas/diccionarios/nuevo-tesoro-lexicografico-0>

RODRÍGUEZ MARÍN, Rafael (2000): «La incorporación de galicismos en el siglo xix: literatura y diccionarios». Jean-Claude Chevalier y Marie-France Delpot (dirs.), *La Fabrique des mots: la néologie ibérique*. París: Presses de l'Université de Paris-Sorbonne, 237-254.

SILVESTRE LLAMAS, Miguel (2003): «¿Qué ha de hacer la Academia sino galiparlar...?: Uso, recepción y críticas a algunos verbos adoptados del francés a través de la prensa española decimonónica». *Études romanes de Brno*, 44, 47-68.

El análisis sintáctico en el primer tercio del siglo xx: el caso de Rufino Blanco y Sánchez (1861-1936)

María López Estévez

Universidad de Córdoba

En el siglo xix, la técnica del análisis supone una revolución en el terreno de la pedagogía y de la sintaxis (Montoro del Arco 2019: 303), como lo prueba la implantación de esta técnica en las obras gramaticales del español, máxime a partir de la Ley Moyano de 1857 (García Folgado 2012: 261-262). Así pues, Lógica y Gramática conviven en las obras gramaticales durante este siglo, aunque ya algunos autores apunten a la necesidad de su desvinculación. Posteriormente, el primer tercio del siglo xx se constituye como una «etapa de transición de lo lógico a lo gramatical» (Calero Vaquera y Zamorano Aguilar 2012: 203).

Uno de los autores menos estudiados de este período es Rufino Blanco y Sánchez (1861-1936), un prolífico autor de obras gramaticales que se caracteriza por «la investigación científico-lingüística, la defensa de fuentes innovadoras y el apego a fuentes institucionistas» (Zamorano Aguilar 2019: 7).

El objetivo de esta comunicación es analizar, desde un prisma historiográfico, la propuesta de análisis sintáctico de Blanco presentada en *Tratado de análisis de la lengua castellana*, cuya octava edición (1925) recibió un informe favorable de la RAE. Una concepción historiográfica de sus distintas ediciones revela cómo este autor fue incluyendo toda suerte de innovaciones teóricas que hicieron que su doctrina científica, concretamente en relación con el análisis sintáctico, se enriqueciese y no se estancase en las ideas decimonónicas.

Para este fin, se emplea la metodología propuesta en la teoría del canon (Zamorano Aguilar 2010) y en la teoría de las series textuales (Haßler 2002; Zamorano Aguilar 2017).

En esta comunicación, primero se examina la propuesta de análisis sintáctico presentada en cada edición de la obra; posteriormente, se comparan los datos y se analizan las fuentes que emplea el autor; y, por último, se exponen la serie textual y los resultados.

Bibliografía

- CALERO VAQUERA, María L. y Alfonso ZAMORANO AGUILAR (2012): «La transferencia del análisis lógico al gramatical en España durante el primer tercio del siglo xx». *Revista de Investigación Lingüística*, 15, 187-205.
- GARCÍA FOLGADO, María José (2012): «Gramática y legislación educativa». Alfonso Zamorano Aguilar (ed.), *Reflexión lingüística y lengua en la España del xx. Marcos, panoramas y nuevas aportaciones*. Múnich: LINCOM Studies in Romance Linguistics, 247-268.
- HASSLER, Gerda (2002): «Textos de referencia y conceptos en las teorías lingüísticas de los siglos xvii y xviii». Miguel Ángel Esparza, Beatriz Fernández y Hans Josef Niederehe (coords.), *SEHL 2001. Estudios de Historiografía Lingüística*, vol. II. Hamburgo: Helmut Buske Verlag, 559-586.
- MONTORO DEL ARCO, Esteban T. (2019): «Métodos y modelos de representación del análisis sintáctico en la gramática escolar española (siglos xix y xx)». Alfonso Zamorano Aguilar (coord. y ed.), Adela González-Fernández, Sergio Rodríguez-Tapia y Juan Miguel González Jiménez (eds.), *Historiografía de la*

reflexión sintáctica: metaanálisis y estudios en torno al español. Múnich: LINCOM Studies in Spanish Linguistics, 303-335.

ZAMORANO AGUILAR, Alfonso (2010): «Teoría del canon y gramaticografía. La tradición española de 1750 a 1850». Victoriano Gaviño y Fernando Durán (coords.), *Gramática, canon e historia literaria (1750 y 1850)*. Madrid: Visor Libros, 421-466.

ZAMORANO AGUILAR, Alfonso (2017): «Series textuales, edición de textos y gramaticografía. Teoría, aplicación, constantes y variables». *Beiträge zur Geschichte der Sprachwissenschaft*, 27/1, 115-135.

ZAMORANO AGUILAR, Alfonso (2019): «La obra gramatical como fuente de ideologías en historiografía de la lingüística: el nivel intralingüístico». *Tonos Digital: Revista de Estudios Filológicos*, 36, 1-23.

Ana Maroto Bueno

Universidad de Valladolid

Este estudio se enmarca en el campo de la lengua española y de la lexicografía histórica. Se trata de un estudio diacrónico a lo largo de los diccionarios de la Academia desde el siglo xviii hasta el siglo xxi. En él se analizarán las frases hechas jaculatorias que contengan la palabra *Dios* con el objetivo principal de estudiar la evolución y los distintos cambios de lematización, significación y marcación que sufren estas expresiones a lo largo de los distintos diccionarios de la Academia. Asimismo, se mostrará cómo ciertas expresiones jaculatorias se utilizan fuera de la comunidad religiosa al trascender el ámbito de especialidad e integrarse en el lenguaje común. Análogamente, se ha elaborado un estudio de revisión y evolución lexicográfica, comparando y mostrando los distintos cambios macro y microestructurales que sufren los diccionarios de la Academia a lo largo de los años. La metodología utilizada es de corte cualitativo y se han observado, recopilado y analizado las expresiones sancionadas en los diccionarios de la Real Academia Española (RAE). Por consiguiente, la parte extrínseca del estudio se divide en una introducción, en unos objetivos propuestos y alcanzados, en un marco teórico dedicado al estudio de la fraseología y, más especialmente, de la de corte jaculatorio, en un apartado analítico con un estudio individualizado para cada una de las expresiones y, finalmente, en un apartado destinado a la extracción de resultados y conclusiones. La escasez de estudios sobre expresiones jaculatorias hace necesario este estudio, pues no solo permite averiguar la historia y la evolución de estas expresiones, sino que induce a una reflexión sobre el uso actual y sincrónico de tales unidades pluriverbales.

Bibliografía

- ARIZA VIGUERA, Manuel (1990): «Religión y lenguaje», *Profesor Francisco Marsá, Jornadas Filológicas*. Barcelona: Publicaciones Universitat de Barcelona, 17-29.
- BEINHAUER, Werner (1963): *El español coloquial*. Madrid: Gredos.
- CORREAS, Gonzalo (1992 [1627]): *Vocabulario de refranes y frases proverbiales*. Madrid: Visor [Edición de V. Infantes].
- PORTO DAPENA, José A. (2002): *Manual de técnica lexicográfica*. Madrid: Arco Libros.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001): Diccionario de la lengua española. Madrid: Espasa Calpe [En línea <https://www.rae.es/drae2001/>].
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA [NTLLE] (2001): *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe [En línea <https://apps.rae.es/NTLLE/SrvltGUISalirNTLLE>]
- Ricós VIDAL, Amparo (2021): «Apuntes sobre el proceso de gramaticalización y pragmatización de algunas combinaciones interjectivas con núcleo *Dios*». María Águeda Moreno Moreno y Marta Torres Martínez (coord.), *Investigaciones léxicas. Estados, temas y rudimentos. Líneas de investigación del Seminario de Lexicografía Hispánica*. Barcelona: Octaedro, 482-497.

Diacronía y variación del marcado diferencial de implemento en el español de América: primeras aproximaciones

Aida Martínez Ortiz

Universidad de Oviedo

El estudio del marcado diferencial de objeto (MDO) o, adoptando la terminología de la lingüística funcional alarquiana, de implemento (MDI) supone un estímulo indiscutible para la sintaxis histórica y sincrónica del español, y prueba de ello son los numerosos estudios que se han realizado sobre el fenómeno, que han aumentado exponencialmente en las últimas décadas con base en distintas corrientes lingüísticas (Meilán García 1991; Alarcos 1994; Martínez 1994; Torrego Salcedo 1999; von Heusinger *et al.* 2002; Company 2003; Leonetti 2004; Laca 2011; Kabatek *et al.* 2021; García Zúñiga 2023, entre otros).

Los enfoques desde los que se puede abordar el MDI son muy diversos. Generalmente, los autores tienden a centrarse siempre en su diacronía y evolución o, en una perspectiva más integradora, en el análisis de los distintos factores (locales y globales) que condicionan su aparición. Sin embargo, el fenómeno apenas ha sido estudiado en cuanto a su variación diatópica, pues suele asumirse, erradamente, que apenas presenta variaciones locales en el complejo dialectal del español. Al contrario, consta (Kabatek *et al.* 2021: 8) que los índices de aparición del MDI difieren sustancialmente entre ciertas zonas de habla hispanoamericana, siendo más frecuente en los sistemas de marcación de México y de la zona rioplatense que en la zona caribeña o la peninsular.

Así las cosas, nuestro cometido es hacer un rastreo panorámico de algunas de las variaciones locales presentes en los sistemas del MDI (ss. xx-xi) de las zonas dialectales mexicana, rioplatense y cubana a fin de contrastarlas con la peninsular. Para ello, partiremos de una breve contextualización diacrónica que explique los distintos factores que intervienen en la aparición del MDI, analizando su comportamiento en las muestras dialectales analizadas (extraídas, principalmente, del Corpus Diacrónico y Diatópico del Español de América) y detectando sus diferencias más reseñables. En definitiva, se propone un estudio diacrónico y variacional del MDI con base en unos criterios de demarcación que contribuyan, en la medida de lo posible, a documentar el funcionamiento del marcado diferencial en las variedades hispanoamericanas.

Bibliografía

- BAUTISTA-MALDONADO, Salvador y Silvina MONTRUL (2019): «An experimental investigation of Differential Object Marking in Mexican Spanish». *Spanish in Context*, 16/1, 22-50.
- CARO REINA, Javier *et al.* (2021): «Differential Object Marking in Cuban Spanish». Johannes Kabatek *et al.* (ed.), *Differential Object Marking in Romance*. Zúrich: De Gruyter, 339-365.
- GARCÍA ZÚÑIGA, Hamlet A. (2023): «La definitud en la grammaticalización del complemento directo preposicional con énfasis en la variante mexicana del español». *Signos Lingüísticos*, 19/38, 8-44.
- MARTÍNEZ, José A. (1994): *Funciones, categorías y transposición*. Madrid: Ediciones AKAL

MEILÁN GARCÍA, Antonio J. (1991): *La oración simple en la prosa castellana del siglo xv*. Oviedo: Mercantil Asturias S.A.

MELIS, Chantal (2021): «From topic marking to definite object marking: Focusing on the beginnings of Spanish DOM». Johannes Kabatek et al. (ed.), *Differential Object Marking in Romance*. Zúrich: De Gruyter, 39-65.

MONTRUL, Silvina (2013): «La marcación diferencial del objeto directo en el español de Argentina. Un estudio experimental». Laura Colantoni y Celeste Rodríguez-Louro (ed.), *Perspectivas teóricas y experimentales sobre el español de la Argentina*. Madrid, Iberoamericana, 207-228.

PENSADO, Carmen (1995): *El complemento directo preposicional*. Madrid: Visor Libros.

Problemas metodológicos en el estudio del contacto lingüístico en la correspondencia mercantil del siglo xvi

Emanuela Masi

Università Ca' Foscari Venezia

El estudio del contacto lingüístico en la documentación histórica ha suscitado un creciente interés en las últimas décadas, particularmente desde enfoques que combinan la sociolingüística histórica y el análisis de corpus. Investigaciones como las de Enrique-Arias (2012), Enrique-Arias y Miguel Franco (2015) y Tabernero, Pichel y Enrique-Arias (2020) han explorado los retos metodológicos del estudio del contacto entre el español y otras lenguas peninsulares, subrayando la necesidad de contar con corpus fiables y representativos (para el concepto de 'representatividad' véase Kabatek 2013, 2016).

La presente comunicación ahonda en los problemas metodológicos relacionados con el análisis del contacto lingüístico en la correspondencia mercantil del siglo xvi conservada en el Archivo Simón Ruiz (ASR). Este archivo, compuesto por más de 58 000 cartas comerciales, constituye una fuente única para investigar sobre las características del español hablado en contextos plurilingües y no hispanohablantes (Italia, Francia, Portugal, etc.). Sin embargo, la heterogeneidad de los documentos conservados complica notablemente esta tarea, planteando importantes desafíos para la realización de un análisis riguroso y fidedigno.

El objetivo principal de este trabajo es proponer un método que garantice un mayor control sobre las variables que inciden en el análisis lingüístico de los documentos, es decir, 1) la coincidencia entre escribiente y signatario, 2) la procedencia geográfica de los remitentes y 3) el lugar de emisión de las cartas. La fijación de estos parámetros ha permitido identificar cuatro tipologías de corpus: ideal, semi-ideal, no-ideal y de control. Este método, por un lado, facilita un análisis riguroso de las interferencias lingüísticas y de los procesos de interlengua derivados del contacto; por otro lado, al incluir un corpus de control, permite distinguir con precisión las variaciones atribuibles al contacto lingüístico de los cambios atribuibles a la evolución interna del español, ofreciendo un modelo replicable en investigaciones futuras.

Bibliografía

- ENRIQUE-ARIAS, Andrés (2012): «Retos del estudio sociohistórico del contacto de lenguas a través de un corpus documental. El caso del castellano en contacto con el catalán en Mallorca». *Revista de Investigación Lingüística*, 15, 23-46.
- ENRIQUE-ARIAS, Andrés y Ruth MIGUEL FRANCO (2015): «Una nueva herramienta para el estudio histórico del castellano en contacto con el catalán de Mallorca». Juan Pedro Sánchez Méndez, Mariela de La Torre y Viorica Codita (coords.), *Temas, problemas y métodos para la edición y el estudio de documentos hispánicos antiguos*. Valencia: Tirant Humanidades, 407-452.
- KABATEK, Johannes (2013): «¿Es posible una lingüística histórica basada en un corpus representativo?». *Iberoromania*, 77/1, 8-28.
- KABATEK, Johannes (2016): «Un nuevo capítulo en la lingüística histórica iberorrománica: el trabajo crítico con los corpus. Introducción a este volumen». Johannes Kabatek y Carlota de Benito Moreno (coords.), *Lingüística de corpus y lingüística histórica iberorrománica*. Berlín/Boston: De Gruyter, 1-17.

TABERNERO, Cristina; Ricardo PICHEL y Andrés ENRIQUE-ARIAS (2020): «El español en contacto con otras lenguas peninsulares: los corpus diacrónicos de Galicia, Navarra y Mallorca». *Estudios de Lingüística del Español*, 43, 117-217.

Acercamiento a la fonética y fonología del aragonés medieval. El *scriptorium* de Juan Fernández de Heredia

Irene Mendoza Cercadillo

Universidad de Zaragoza

La lengua utilizada en el *scriptorium* de Juan Fernández de Heredia (1310?-1396) se caracteriza por su heterogeneidad, debido en gran medida a la variedad de los interviniéntes en el proceso de creación de sus obras. Ha sido estudiada anteriormente por autores como Geijerstam (1964, 1996), Lagüéns García (1996), Álvarez Rodríguez (2005-2006) o Enguita Utrilla y Lagüéns García (2015), aunque aún quedan un amplio terreno por estudiar y numerosas cuestiones por resolver.

El objetivo último de este trabajo, enmarcado en el proyecto Edición Definitiva y Análisis Lingüístico de la *Grant Crónica de Espanya*, obra patrocinada por Juan Fernández de Heredia, es caracterizar la fonética y fonología del aragonés medieval utilizado en el *scriptorium* herediano y establecer las causas de la aparición o ausencia de fenómenos fonético-fonológicos aragoneses, así como de las posibles elecciones, conscientes o no, que se pudieron tomar en la elaboración de los textos.

Para ello, se pretende analizar detalladamente los rasgos fonético-fonológicos del texto a partir de la edición de Geijerstam (1964) y de la edición prevista dentro del proyecto mencionado anteriormente. Primeramente, la consulta de la bibliografía ha permitido conocer los diferentes rasgos esperados en el texto, según los análisis generales anteriores y los rasgos atribuidos al aragonés medieval. Después, los fenómenos a estudiar se dividen en vocálicos y consonánticos y son diferenciados según la forma con la que aparecen en el texto, que puede ser castellana, aragonesa o catalana. Para completar el estudio, es necesario acudir a otros textos de Fernández de Heredia o pertenecientes a otras tradiciones del siglo XIV en Aragón para comparar el estado de los fenómenos en los diferentes textos. Así, se podrá matizar el grado de intervención de los colaboradores del *scriptorium* herediano y la adscripción de la lengua empleada a un área geolocal determinada.

Bibliografía

ALVAR, Manuel (1953): *El dialecto aragonés*. Madrid: Gredos.

ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, Adelino (2005-2006): «Los textos heredianos: dificultades y criterios para su edición». *Archivo de filología aragonesa*, 61-62, 11-36.

CACHO BLECUA, Juan Manuel (1998): *El Gran Maestre Juan Fernández de Heredia*. Caja de Zaragoza: Ahorros de la Inmaculada.

ENGUITA UTRILLA, José María y Vicente LAGÜÉNS GARCÍA (2015): «El aragonés medieval en la *Grant Crónica de Espanya* a través de algunas muestras fonéticas y morfosintácticas». José María García Martín (eds.), *Actas del IX Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. 2. Madrid: Iberoamericana/Vervuert, 1791-1812.

GEIJERSTAM, Regina (ed.) (1964). Juan Fernández de Heredia: *La Grant Crónica de Espanya, libros I-II. Edición según el ms. 10133 de la Biblioteca Nacional de Madrid, con introducción crítica, estudio lingüístico y glosario*. Uppsala: Almqvist & Boktryckeri AB.

GEIJERSTAM, Regina (1996): «La Grant Crónica de Espanya: problemas en su edición y estudio». Aurora Egido y José María Enguita Utrilla (eds.), *Juan Fernández de Heredia y su época. IV Curso sobre lengua y literatura en Aragón*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 155-170.

LAGÜÉNS GARCÍA, Vicente (1996): «Caracterización lingüística de la prosa herediana (a través de la Bibliografía)». En Aurora Egido y José María Enguita (eds.), *Juan Fernández de Heredia y su época. IV Curso sobre lengua y literatura en Aragón*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 285-356.

Hacia una datación de las *Mocedades de Rodrigo*: los tratamientos y las desinencias en *-des*

Elena Monge Hermida

Universidad Complutense de Madrid

Aunque Deyermond (1968) propone que las *Mocedades de Rodrigo* se trata de una refundición palentina de un poema anterior, datada h.1360, la fecha de composición original del texto es discutida. El único testimonio que nos ha llegado es el BNF ms. Espagnol 12 (BETA manid 1232), cuya fecha de copia también es controvertida. Mientras *Philobiblion* propone datarla h.1441-1460, otros autores defienden que la copia es más cercana a la redacción original (Deyermond 1968: 22). El objetivo de esta comunicación es proponer un análisis detallado de los tratamientos y las desinencias en *-des* para contribuir a la datación de las *Mocedades de Rodrigo*.

Perseguimos dos objetivos específicos: 1) arrojar alguna luz sobre qué fenómenos (relativos a los tratamientos y las desinencias en *-des*) pueden pertenecer al texto original de 1360 y cuáles pertenecen necesariamente a la copia (suponiendo que esta es del s. xv) y 2) dar cuenta de las variables explicativas y del significado de los tratamientos en la obra, que superan la simplificada idea de que «en español medieval, la oposición de número (tú/vos) servía para distinguir entre familiaridad y respeto» (Calderón Campos y García Godoy 2023: 213).

Compararemos la realización de estos fenómenos en el texto con otras obras como la *Crónica Troyana* (1350), la *Atalaya de las Corónicas* (1443) y las *Bienandanzas e Fortunas* (h.1475). El análisis llevará a identificar como rasgos del texto original las formas del pronombre reforzado *vosotros*; el único caso de pérdida de la dental en la forma *seredes* > *serés* o la ausencia de fórmulas como *vuestra merced*. Concluiremos que son fenómenos de la copia del xv la extensión casi generalizada del *vos*, incluso en actos que amenazan la imagen del alocutario; los deslizamientos entre formas *-t* y formas *-v* y la ausencia de tuteo no recíproco entre los miembros de la iglesia, entre otros.

Bibliografía

BUSTOS GIBERT, Eugenio (2007): «Las desinencias de segunda persona del plural: ¿un problema resuelto? Estado crítico de la cuestión». *Revista de Historia de la Lengua Español*, 2, 174-188.

CALDERÓN CAMPOS, Miguel y María Teresa GARCÍA GODOY (2023): «Historia de las fórmulas de tratamiento», Steven. N. Dworkin, Gloria Clavería Nadal y Álvaro S. Octavio de Toledo y Huerta (coords.), *Lingüística histórica del español. The Routledge Handbook of Spanish Historical Linguistics*. Londres: Routledge, 208-220.

DEYERMON, Alan (1968): *Epic Poetry and the Clergy: Studies on the "Mocedades de Rodrigo"*. London: Tamesis Books Limited

DWORKIN, Steven (1988): «The Diffusion of a Morphological Change: The Reduction of the Old Spanish Verb Suffixes *-ades*, *-edes* and *-ides*». *Medioevo Romanzo*, 13, 223-236.

GOMILA ALBAL, Marina (2022): *Los pronombres nos(otros) y vos(otros) en castellano medieval: variación y cambio en el espacio geográfico peninsular*. Tesis doctoral. Mallorca: Universidad de les Illes Balears.

RODRÍGUEZ MOLINA, Javier (2012): «La reducción fonética *avemos cantado* > *hemos cantado* en español antiguo: nuevos datos y nuevas hipótesis». Enrique Pato y

Javier Rodríguez Molina (eds.) *Estudios de filología y lingüística españolas. Nuevas voces en la disciplina*. Berna: Peter Lang, 167-234.

Análisis de los fenómenos (anti)latinizantes en las traducciones del *Funus* de Erasmo del siglo XVI

María de la O Montero Díaz

Universidad de Sevilla

Los *Coloquios* de Erasmo tuvieron una gran fama en su época debido a su contenido didáctico y moralizante (Bierlaire 1977). En España esto se percibe en el elevado número de traducciones que se realizan, lo que permitió que la obra del humanista holandés alcanzara una amplia difusión en el país (Del Rey Quesada 2015). El trabajo que se presenta con esta comunicación se basa en una investigación conducente a una edición paralela de tres traducciones al castellano del *Funus* de Erasmo y a un análisis sintáctico-discursivo fundado en la comparación de los tres textos meta con el texto original latino. Mediante un estudio traductológico se plantea analizar cómo se manifiestan los fenómenos (anti)latinizantes (Del Rey Quesada 2018) en los textos y cómo el latín ha influido en la configuración de la tradición discursiva del diálogo en el Siglo de Oro. En este sentido, la presente investigación se enmarca en el marco teórico-metodológico de la lingüística de variedades de filiación coseriana (Kabatek 2018), concretamente en el modelo de las tradiciones discursivas (Winter-Froemel et al. 2015; Del Rey Quesada 2021). El análisis hará foco en el estudio de construcciones sintácticas (anti)latinizantes (*accusativus cum infinitivo*, construcciones absolutas, participios con valor verbal, estructuras imitativas del *cum* histórico, etc.). El corpus está compuesto por tres traducciones coetáneas (una de 1528 y dos de 1529), lo que permite obtener un panorama fiable de la variación lingüística en el castellano de la época, de manera que sea posible determinar el modo en que el latín humanístico influye en la escritura romance del Siglo de Oro. Así se pretende estudiar los efectos de la interferencia positiva y negativa del latín a partir de las soluciones convergentes y divergentes presentes en las traducciones.

Bibliografía

- BIERLAIRE, Franz (1977): *Érasme et ses Colloques: le livre d'une vie*. Genève: Librairie Droz.
- DEL REY QUESADA, Santiago (2015): *Diálogo y traducción. Los Coloquios erasmianos en la Castilla del s. XVI*. Tübingen: Narr.
- DEL REY QUESADA, Santiago (2018): «Latinismo, antilatinismo, hiperlatinismo y heterolatinismo: la sintaxis de la prosa traducida erasmiana del Siglo de Oro». M.ª Luisa Arnal Purroy, Rosa María Castañer Martín, José M.ª Enguita Utrilla, Vicente Lagüéns Gracia y María Antonia Martín Zorraquino (eds.), *Actas del X Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. 1. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 623-645.
- DEL REY QUESADA, Santiago (2021): *Grupos léxicos paratácticos en la Edad Media romance. Caracterización lingüística, influencia latinizante y tradicionalidad discursiva*. Berlin et al.: Peter Lang.
- KABATEK, Johannes (2018): *Lingüística coseriana, lingüística histórica, tradiciones discursivas*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert [Edición de Cristina Bleortu/David P. Gerards].
- WINTER-FROEMEL, Esme; Araceli LÓPEZ SERENA; Álvaro O. DE TOLEDO Y HUERTA, y Bárbara FRANK-JOB (eds.) (2015): *Diskurstraditionen, Diskurstraditionelles und Einzelsprachliches im Sprachwandel/Tradiciones discursivas, tradicionalidad discursiva e idiomática en el cambio lingüístico*. Tübingen: Narr.

¿Tradiciones discursivas compartidas? Estudio catalán-castellano en cartas de mujeres

Bàrbara Montoya Boix

Universitat de les Illes Balears

El estudio de conjuntos epistolares ha recibido especial atención en las últimas décadas. En relación con la historia de la lengua, se ha demostrado la gran relevancia de estos textos a la hora de reconstruir los sistemas lingüísticos de épocas pasadas por su proximidad con la inmediatez comunicativa (Koch y Oesterreicher 2007, Oesterreicher 2013). Sin embargo, el género epistolar no ha sido explorado con el mismo enfoque en las distintas lenguas románicas. Mientras que en castellano la documentación se ha explotado desde un punto de vista histórico-lingüístico, la lengua catalana se ha centrado en su análisis histórico-social. Por ello, el presente trabajo se propone explorar lingüísticamente un conjunto de cartas escritas en catalán y compararlas con otras escritas en castellano. Concretamente, se ha creado un corpus epistolar de 50 cartas —25 en cada lengua— escritas por mujeres en el siglo XVII; estas pertenecen al archivo privado de Pedro de Santacilia y Pax. El objetivo principal de esta comunicación es estudiar si ambas lenguas comparten una misma tradición discursiva o si, por el contrario, se perciben diferencias evidentes. El análisis se centrará en las fórmulas de apertura y cierre de las cartas y los recursos de cortesía que aparecen a lo largo del cuerpo narrativo. En conclusión, esta comunicación quiere contribuir a los estudios comparativos de la correspondencia epistolar a la vez que quiere resaltar el valor de la documentación femenina.

Bibliografía

- ALBITRE LAMATA, Paula (2019): «Análisis de los mecanismos de cortesía en cartas españolas del s. XVI». *Revista de Filología y Lingüística de la Universidad de Costa Rica*, 45/2, pp. 163-202.
- ANTÓN PELAYO, Javier (2019): «La teoría de la carta familiar». *Revista de Historia Moderna: Anales de la Universidad de Alicante*, 37, 95-125.
- DE AHUMADA, Eulàlia (2011): «La carta privada a l'època moderna: un epistolari conventual femení». *Manuscrits*, 29, 51-64.
- GARRIDO MARTÍN, Blanca (2021): «Cartas de mujeres y recursos para la intensificación y la expresión afectiva en un corpus del siglo XVIII». *Hipogrifo. Revista de literatura y cultura del Siglo de Oro*, 9/1, 1027-1048.
- OESTERREICHER, Wulf (2004): «Textos entre la inmediatez y distancia comunicativas. El problema de lo hablado escrito en el siglo de Oro». Cano Aguilar (ed.). *Historia de la Lengua Española*. Barcelona: Ariel, 729-769.

La vocalización de /b/ en posición implosiva de los grupos consonánticos secundarios «bilabial + dental»: un estudio diacrónico y diatópico

Bernat Moragues González

Universitat de les Illes Balears

La evolución de /bd/ a /qd/ o /d/ en los grupos secundarios surgió para facilitar la pronunciación tras la caída de la vocal intértonica, que generaba combinaciones difíciles de articular. Este fenómeno ha sido ampliamente estudiado, sobre todo en relación con el cambio del primer elemento del grupo (Penny 2006: 107; Fradejas 2000: 146). Sin embargo, las investigaciones previas se han centrado más en la teorización del fenómeno, sin abordar en profundidad su cronología ni su difusión geográfica. Los estudios sitúan su posible inicio en el siglo XIII (Pons 1999: 92) o en los Siglos de Oro (Fradejas 2000: 146). Por otra parte, Lloyd (1993: 325) plantea que el fenómeno pudo comenzar antes en la zona oriental de la península ibérica, donde los hablantes mostraron un deseo temprano de simplificar la articulación de /bd/.

Esta investigación tiene como objetivo establecer la cronología del cambio y analizar su origen y evolución geográfica. Para ello, se utilizó el corpus CODEA+ 2022, que proporciona una amplia cantidad de documentos con información temporal y espacial suficiente para situar el cambio.

Los resultados del estudio muestran que el origen del cambio se sitúa en el siglo XIII, aunque en el área de Navarra y Aragón los datos indican un posible origen aún más temprano. Por su parte, la evolución del fenómeno fue progresiva y se completó en el siglo XVIII, momento en el que triunfa el uso de la variante innovadora. En cuanto al origen geográfico del cambio, se ha comprobado el origen oriental del fenómeno; por lo tanto, se difunde desde Oriente hacia el resto de la Península Ibérica. Con todo, los resultados coinciden con la hipótesis de Lloyd.

Bibliografía

- [CODEA+2022] GITHE (Grupo de Investigación Textos para la Historia del Español): CODEA+ 2022 (Corpus de documentos españoles anteriores a 1900) [febrero de 2023].
- ARIZA VIGUERA, Manuel (1999): *Manual de Fonología Histórica del Español*. Madrid: Editorial Síntesis.
- FRADEJAS RUEDA, José M. (2000): *Fonología Histórica del Español*. Madrid: Visor Libros.
- LLOYD, Paul M. (1993): *Del latín al español: Fonología y morfología históricas de la lengua española*. Barcelona: Biblioteca Románica Hispánica.
- PENNY, Ralph (2006): *Gramática histórica del español*. Barcelona: Ariel.
- PONS RODRÍGUEZ, Lola (2010): *La lengua de ayer: manual práctico de historia del español*. Madrid: Arco Libros.

Estrategias de evidencialidad en la reescritura epistolar

Claudia Morales Ruiz

Universidad de Sevilla

En este trabajo se presenta un acercamiento al estudio de la tradición discursiva (Kabatek 2007) historiográfica atendiendo a la reproducción de textos epistolares. Se propone para ello el estudio de más de una veintena de crónicas medievales escritas en los diversos reinados de la dinastía Trastámarra castellana con el objetivo de analizar cómo el discurso epistolar, entendido este como discurso reproducido (Girón Alconchel 1989) dentro de la narración cronística, se caracteriza lingüísticamente a través de los distintos procesos de retextualización (Pons Rodríguez 2008: 199-200) que afectan a esta tipología textual. En esta ocasión evaluaremos el marco reproductor de 200 textos epistolares y su marco reproductor en la búsqueda de elementos que puedan presentar contenido semántico evidencial. Tras los apuntes de Cornillie (2011), siguiendo a Chafe (1986), sobre las distintas tipologías de evidenciales (cf. Izquierdo Alegría, González Ruiz y Loureda Lamas 2016) y su posible reparto concepcional (Koch y Oesterreicher 2007), indagaremos si se presentan patrones de uso de distintas estrategias de evidencialidad en los textos medievales frente a la tipología de discursos que reproducen. De esta forma, considerando la evidencialidad como un dominio funcional que puede manifestarse a través de diversos modos (Hassler 2011: 224) atenderemos principalmente a la presencia de elementos catáforicos que acompañen o sustituyan al verbo introductor de discurso y que hagan referencia a la fuente de la que se extrae una información reproducida por el cronista. Consideraremos que el análisis de estos datos podrá aportar una mejor perspectiva sobre el contacto entre distintas tradiciones discursivas, además de facilitar algunos apuntes sobre la reflexión de la escritura plasmada en los textos historiográficos y su valoración en el acto de historiar.

Bibliografía

- CHAFE, Wallace (1986): «Evidentiality in English conversation and academic writing». Wallace Chafe y Johanna Nichols (eds.), *Evidentiality: The linguistic coding of epistemology*. Norwood, NJ: Ablex, 261-272.
- CORNILLIE, Bert (2011): «An interactional approach to epistemic and evidential adverbs in Spanish conversation». Gabriele Diewald y Elana Smirnova (eds.), *Linguistic realization of Evidentiality in European languages*. Mouton: De Gruyter, 309-330.
- GIRÓN ALCONCHEL, José Luis (1989): *Las formas del discurso referido en el «Cantar de mio Cid»*. Madrid: Boletín de la Real Academia Española.
- HASSLER, Gerda (2011): «Epistemic modality and evidentiality and their determination on a deictic basis: the case of Romance languages». Gabriele Diewald y Elana Smirnova (eds.), *Linguistic realization of Evidentiality in European languages*. Mouton: De Gruyter, 223-248.
- IZQUIERDO ALEGRÍA, Dámaso; Ramón GONZÁLEZ RUIZ y Óscar LOUREDA LAMAS (eds.) (2016): *La evidencialidad en español: teoría y descripción*. Mouton: De Gruyter.
- KABATEK, Johannes (2007): «Las tradiciones discursivas entre conservación e innovación». *Rivista di filologia e letterature ispaniche*, 10, 331-345.
- KOCH, Peter y Wulf OESTERREICHER (2007): *Lengua hablada en la Romania: español, francés, italiano*. Madrid: Gredos [Traducción de Araceli López Serena].

PONS RODRÍGUEZ, Lola (2008): «El peso de la tradición discursiva en un proceso de textualización. Un ejemplo en la Edad Media castellana». Johannes Kabatek (ed.), *Sintaxis histórica del español. Nuevas perspectivas desde las tradiciones discursivas*. Madrid/Francfort: Iberoamericana/Vervuert, 197-224.

Aproximación a la doble negación preverbal en la historia del español

Vilmos Nagy

Universitat de les Illes Balears

La teoría de la concordancia negativa (Bosque 1980) afirma que cada indefinido negativo (*nada*, *ninguno*, etc.) tiene su equivalente positivo (*algo*, *alguno*, etc.) y los indefinidos negativos no son más que variantes formales de indefinidos positivos. Para que estas variantes formales negativas puedan aparecer en español en posición postverbal necesitan ser inducidas por un inductor negativo que, en la mayoría de los casos, es el adverbio *no*: *he visto algo, no he visto nada*. Por tanto, el esquema de la concordancia negativa se compone de las palabras negativas (llamadas en este caso *términos de polaridad negativa*), que se encuentran siempre bajo el alcance de un inductor negativo.

La doble negación postverbal es un recurso común en español actual. Se trata del siguiente esquema básico: *no* + verbo + palabra negativa (*no me parece bien ninguno*). En el caso de la negación preverbal, también presente en la lengua que hablamos hoy, ocurre un desplazamiento de las palabras negativas postverbales y se omite el adverbio *no* (*ninguno me parece bien*). Sin embargo, en español medieval era habitual que las palabras negativas preverbales también requiriesen del adverbio negativo dando lugar a construcciones de tipo *ninguno non sea osado de contradecir* (Camus Bergareche 2006).

Esta doble negación preverbal se mantiene estable durante buena parte de la Edad Media y desaparece rápidamente, según Camus Bergareche (1986), entre 1440 y 1460. En mi trabajo me propongo analizar este fenómeno desde una perspectiva diacrónica y diatópica. Para ello, se han extraído del corpus CODEA+ 2022 todos los ejemplos de todas las variantes de *nada*, *nadie* y *nunca*. Gracias a estos datos, se podrá visualizar el comportamiento sintáctico (negación simple o doble, preverbal o postverbal) de estas palabras negativas a lo largo de la Edad Media y la distribución de los tipos de negación en el espacio peninsular. Se subraya la importancia del factor geográfico para poder determinar un posible foco de la negación preverbal simple y hacer un seguimiento de su difusión.

Bibliografía

- BOSQUE, Ignacio (1980): *Sobre la negación*. Madrid: Cátedra.
- CAMUS BERGARECHE, Bruno (1986): «Cronología y extensión de un cambio en la expresión de la negación en español». *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, 5, 111-122.
- CAMUS BERGARECHE, Bruno (1992): «Negación doble y negación simple en español moderno». *Revista de Filología Románica*, 9, 63-102.
- CAMUS BERGARECHE, Bruno (2006): «La expresión de la negación». Concepción Company Company (dir.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte: La frase verbal*, vol. 2. México: Fondo de Cultura Económica, 1165-1252.
- GARCÍA CORNEJO, Rosalía (2009): «La negación y las palabras negativas *nunca*, *ninguno*, *nada* y *nadie*, una reinterpretación». *Verba: Anuario Galego de Filología*, 36, 353-395.
- LLORENS, Eduardo (1929): *La negación en el español antiguo con referencia a otros idiomas*. Madrid: Anejo 11 de la Revista de Filología Española.

La historia del análisis en rasgos y su rentabilidad en el análisis del significado del español

Paula Ovín Loredo

Universidad de Oviedo

El análisis en rasgos o componentes es uno de los modelos más extendidos en el estudio del significado de los signos. Este modelo encuentra una primera aplicación a la lingüística en Hjelmslev (1974 [1943]), y parte del principio de que el significado no es una unidad atómica, sino que puede descomponerse en unidades menores (de forma similar a como ocurre en el plano de la expresión).

Nuestro objetivo principal se inscribe en el marco general de la historia de la lingüística. En suma, aspiramos a revisitar algunas de las aplicaciones al estudio del lenguaje que el análisis del significado en rasgos o componentes ha tenido a lo largo del tiempo, incluso antes de la emancipación de la lingüística como ciencia. Esta idea, como explica Lynne Murphy (2010), hunde ya sus raíces en teorías clásicas del significado, en las que las exigencias designativas se establecían a través de condiciones necesarias y suficientes. Asimismo, el modelo fue empleado paralelamente en el ámbito de la antropología (Goodenough 1954).

Por otra parte, aspiramos a constatar su rentabilidad y vigencia en el estudio del significado del español. De esto dan buena cuenta, por ejemplo, los numerosos campos semánticos (cf. Pablo Núñez 2006) elaborados siguiendo los principios estructurales de Coseriu (1981 [1977]) o Pottier (1993). Asimismo, resulta una idea fundamental en otros desarrollos y paradigmas actuales. Por ejemplo, para la teoría del lexicón generativo, que en su aplicación al castellano ha sido principalmente desarrollada por De Miguel (2009), o para la gramática funcional del español (Alarcos Llorach 1978), en la que esta descomposición del contenido (denominada 3.^a Articulación) constituye un componente idiosincrásico.

Finalmente, dada la naturaleza de la investigación que nos proponemos, la presentación de los contenidos se hará siguiendo el orden cronológico de las aplicaciones documentadas.

Bibliografía

- ALARCOS LLORACH, Emilio (1978): «Unités distinctives et unités distinctes». *La Linguistique*, 14/2, 39-53.
- COSERIU, Eugenio (1981 [1977]): *Principios de semántica estructural*. Madrid: Gredos.
- DE MIGUEL, Elena (2009): *Panorama de la lexicología*. Barcelona: Ariel.
- GOODENOUGH, Graw-Hill (1956): «Componential Analysis and the Study of Meaning». *Language*, 32/1, 195-216.
- HJELMSLEV, Louis (1974 [1943]): *Prolegómenos a una teoría del lenguaje*. Madrid: Gredos.
- MURPHY, Lynne (2001): *Lexical Meaning*. Oxford: Oxford University Press.
- PABLO NÚÑEZ, Luis (2006): «Aproximación bibliográfica a los estudios de semántica estructural en España. Tesis defendidas en universidades españolas (1968-2002)». *Hesperia. Anuario de filología hispánica*, IX, 164-181.
- POTTIER, Bernard (1993): *Semántica general*. Madrid: Gredos.

«Velázquez me causa dudas...»: el tratamiento del texto en la enseñanza del español en la escuela estalinista

Yuri Panchenko

Rissho University

La enseñanza del español durante la época estalinista (1947-1955), ha sido estudiada con respecto a la enseñanza de la gramática en la escuela general (Panchenko, García Folgado y Fuertes Gutiérrez 2024) y a la creación del discurso ideológico tanto en la escuela general (Panchenko 2023) como en la educación superior (Suárez García 1997; Novoselova, Chernova y Katakhova 2022). Sin embargo, aunque existen investigaciones detalladas sobre la historia de la enseñanza de las lenguas extranjeras (con el foco puesto en el inglés, el alemán y el francés) en la escuela general en Rusia (Miroliúbov 2002), todavía se quedan por aclarar numerosos aspectos relacionados con la enseñanza del español en el ámbito escolar de este período.

El objetivo de la presente investigación es analizar el tratamiento de los textos en la enseñanza del español en la escuela soviética de la época estalinista desde el punto de vista metodológico y pedagógico. El corpus del estudio ha sido compuesto por los manuales oficiales del español para la escuela general. Se ha intentado revelar las funciones que desempeñaban los textos en las unidades de los manuales y los tipos de tareas que los acompañaban. Además, ha sido analizada la tipología de los textos, los temas tratados en ellos y los perfiles de sus autores. Finalmente, hemos investigado los protocolos de las sesiones de la Comisión del Ministerio de Educación de Rusia para revelar qué razones condicionaban la incorporación de algunos textos en los manuales.

Ha sido comprobado que los textos estaban considerados pilares de la enseñanza del español, que se llevaba al cabo dentro del paradigma tradicional (consciente-comparativo), y transmitían los valores comunistas de la ideología oficial de la época.

Bibliografía

- MIROLIUBOV, A. (2002): «История отечественной методики обучения иностранным языкам. Москва: Инфра-М». *Historia de la didáctica de lenguas extranjeras rusa*. Moscú: Infra-M.
- NOVOSELOVA ELENA V., CHERNOVA N.I., KATAKHOVA N.V. (2022): «Axiological aspects of teaching Spanish in the Soviet Union». *Russian Technological Journal*, 10/5, 111-120. <https://doi.org/10.32362/2500-316X-2022-10-5-111-120>
- PANCHENKO, Yuri (2023): «La ideología política en la enseñanza del español en la escuela de formación general en la Rusia estalinista (1947-1955)». *Revista Argentina de Historiografía Lingüística*, 15/1, 41-65.
- PANCHENKO, Yuri; María José García Folgado y Mara Fuertes Gutiérrez (2024): «Enseñanza del español en la Rusia estalinista (1947-1955): análisis de los manuales para la escuela general». *Revista Internacional De Lenguas Extranjeras International Journal of Foreign Languages*, 21, 93-119. <https://doi.org/10.17345/rile21.3852>
- SUÁREZ GARCÍA, Jesús (1997): «Los manuales para la enseñanza de español en Rusia». *Cuadernos Cervantes*, 13/marzo-abril, 43-46.

Del sistema causal al complemento de régimen: análisis contrastivo español-latín de los verbos con en

Raúl Parejas Suárez

Universidad de Salamanca

La simplificación de la flexión nominal latina constituye uno de los procesos más importantes en la formación de las lenguas romances (Lapesa *et al.* 2000). Algunas de las causas de esta transformación son: en el plano fonético, la desaparición de la nasal final del acusativo, de las diferencias cuantitativas y el cambio de timbre vocálico y, en el funcional, el aumento de uso de las preposiciones para deshacer ambigüedades (Urrutia Cárdenas y Álvarez Álvarez 2014).

La vacilación de preposiciones fue constante a lo largo de la historia, así como los cambios en la estructura del sintagma verbal (Hernández Alonso 1990); *quejar*, por ejemplo, pasó de construirse con complemento directo a incluir un incremento pronominal y completarse con un régimen, *quejarse de*.

El objetivo de esta investigación es determinar el grado de influencia del latín en la selección de argumentos de los verbos que rigen la preposición *en* en el español actual. La hipótesis del presente trabajo es que gran parte de las configuraciones sintácticas ya figuraban en latín, de una forma u otra.

Para realizar el estudio, se ha seleccionado una muestra significativa de verbos (cincuenta) que, en su mayoría, presenta varias estructuras argumentales. Los ejemplos con los que se ha trabajado han sido tomados del CORPES XXI, pues este recoge los usos recientes de la lengua (desde 2001) y de distintas áreas del dominio hispanohablante.

En cada uno de los verbos, se ha atendido a la variabilidad de índices funcionales, así como a las distintas configuraciones que admiten (bivalentes, trivalentes y tetravalentes). Posteriormente, se ha observado el funcionamiento de esos verbos en latín, con ayuda del diccionario etimológico de Segura Munguía (2013), que selecciona los términos en virtud de su índice de frecuencia en los textos latinos.

Tras el análisis y contraste de las muestras, se ha concluido que la transitividad tiende a preservarse. Sin embargo, en español los verbos suelen presentar más configuraciones sintácticas, es frecuente la distribución complementaria entre complemento directo y régimen con incremento pronominal, por ejemplo, *afianzar* / *afianzar(se)* *en*. Asimismo, algunos procesos de metaforización que encontramos en castellano ya se daban en latín; por ejemplo, *arder* (*en*) para expresar «un sentimiento intenso». Finalmente, se han observado transferencias sintácticas entre estructuras intransitivas latinas y transitivas en español; por ejemplo, *convertir(se)*.

Bibliografía

HERNÁNDEZ ALONSO, César (1990): «En torno al suplemento». *Anuario de Letras*, 28, 5-25.

LAPESA, Rafael, CANO AGUILAR, Rafael, y ECHENIQUE ELIZONDO, María T. (2000): *Estudios de morfosintaxis histórica del español*. Madrid: Gredos.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORPES XXI) [en línea]. *Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES)*. <http://www.rae.es> [octubre 2024]

SEGURA MUNGUÍA, Santiago (2013): *Nuevo diccionario etimológico latín-español y de las voces derivadas* (5^a. ed.). Bilbao: Universidad de Deusto.

URRUTIA CÁRDENAS, Herman y Manuela ÁLVAREZ ÁLVAREZ (2014): *Esquema de morfosintaxis histórica del español* (3^a ed.). Bilbao: Universidad de Deusto.

De tempore barbarico I de Quodvultdeus de Cartago: Lengua, retórica y su influencia en la evolución lingüística de la Hispania cristiana

Andrea Quirós Martín

Universidad Complutense de Madrid

Esta comunicación propone un análisis lingüístico y retórico del *De tempore barbarico I de Quodvultdeus* de Cartago, discípulo de Agustín de Hipona, una obra escrita en un contexto histórico crucial para la Iglesia africana a comienzos del siglo V, en plena invasión vándala. El sermón, dirigido a una comunidad católica en tiempos de aguda persecución y crisis, ofrece una visión de la resistencia eclesiástica a los invasores arrianos. A partir de la edición de René Braun, se realizará un estudio detallado del latín tardío empleado por *Quodvultdeus*, destacando las características fonológicas, morfológicas y sintácticas propias de la transición del latín vulgar hacia las lenguas romances, especialmente en su relación con la formación temprana de la lengua cristiana en Hispania.

La obra no solo tiene valor lingüístico, sino también retórico. *Quodvultdeus* emplea una retórica vigorosa propia de su maestro y un estilo enfático que refleja la tensión cultural y religiosa de la época. Este análisis considerará cómo el autor utiliza el latín y la estructura discursiva para reforzar su mensaje sobre la destrucción de Cartago, la justicia divina y la proximidad del fin del mundo, y cómo esto podrá influir en posteriores autores hispanos.

La propuesta y estructura de esta comunicación es, por lo tanto, doble: en primer lugar, ofrecer un análisis lingüístico en relación con el desarrollo del latín a las lenguas romances desde el siglo V, y, en segundo lugar, explorar cómo la dimensión retórica de la obra refleja el contexto cultural y religioso de la época y su continuidad e influencia en autores de Hispania.

Los resultados esperados incluyen el análisis de cómo la retórica y adaptaciones teológicas del *De tempore barbarico I* anticipan estrategias discursivas presentes en textos medievales en español, evidenciando conexiones entre la tradición retórica latina cristiana africana y la historiografía lingüística hispánica posterior.

Bibliografía

- BRAUN, Rolf (1976): *Quodvultdeus Carthaginensis: Opera tributa*. Turnhout: Brepols.
- CHIESA, Paolo (2012): *Elementi di critica testuale*. Pàtron: Bologna.
- GONZÁLEZ SALINERO, Raúl (1996): «The Anti-Judaism of Quodvultdeus in the Vandal and Catholic Context of the 5th Century in North Africa». *Revue des Études Juives*, 155, 447-459.
- GONZÁLEZ SALINERO, Raúl (2001): «La invasión vándala en los sermones de Quodvultdeus de Cartago». *Florentia Iliberritana*, 12, 221-237.
- INGLEBERT, Hervé (1991): «Un exemple historiographique au Ve siècle: La conception de l'histoire chez Quodvultdeus de Carthage et ses relations avec la Cité de Dieu». *Revue des Études Augustiniennes*, 37, 314.
- LÖFSTEDT, Einar (1959): *Late Latin. Instituttet for Sammenlignende Kulturforskning*. Oslo, Cambridge.

Las construcciones completivas en las traducciones del siglo xvi

Jaime Ramírez Pons

Universidad de Sevilla

Como bisagra entre el español medieval y el áureo, el siglo xvi comporta un momento de evolución lingüística muy intensa del español y en el que se confrontan dos fuerzas fundamentales: la influencia de los modelos clásicos latinos y la consagración del castellano como lengua de cultura. En concreto, una de las parcelas de la gramática del español que más se vio afectada en este periodo son las oraciones subordinadas sustantivas o completivas (Girón Alconchel 2024), que, durante el Siglo de Oro, presentan diversas variantes formales: las completivas con que –junto con sus casos de queísmo y dequeísmo (Blas Arroyo y Velando Casanova 2022)–, las completivas de infinitivo concertado, el *Accusativus cum Infinitivo* y demás construcciones de infinitivo latinizante (Del Rey Quesada 2022), las completivas asindéticas (Blas Arroyo y Porcar Miralles 2016; Mazzola 2022) o las interrogativas indirectas (Girón Alconchel 2006).

Partiendo del marco teórico-metodológico de la lingüística de variedades de filiación coseriana y la gramática de construcciones, en esta comunicación se presentarán los resultados obtenidos del estudio de las oraciones completivas basado en un corpus de traducciones del latín con diferente perfil concepcional: el *Asno de oro* de Diego López de Cortegana, *Las quatorce décadas* de Pedro de la Vega y una traducción anónima del *Miles Gloriosus* de Plauto. A través de un análisis cualitativo y cuantitativo, en esta investigación de corte descriptivo, a) se perfilarán las características formales de cada construcción completiva; b) se delimitarán sus estatutos variacionales, según su frecuencia en las tradiciones discursivas contempladas, y c) se calibrará la influencia del latín en la forma y frecuencia de estas construcciones sobre los textos, a través del estudio de los fenómenos de convergencia y divergencia en las traducciones del latín (Del Rey Quesada 2018).

Bibliografía

- BLAS ARROYO, José Luis y Margarita PORCAR MIRALLES (2016): «Un marcador sociolingüístico en la sintaxis del Siglo de Oro: patrones de variación y cambio lingüístico en completivas dependientes de predicados doxásticos». *Revista internacional de lingüística iberoamericana*, 28, 157-185.
- BLAS ARROYO, José Luis y Mónica VELANDO CASANOVA (2022): *El queísmo en la historia. Variación y cambio lingüístico en el régimen preposicional del español (siglos XVI-XXI)*. Berlin: De Gruyter.
- DEL REY QUESADA, Santiago (2018): «Latinismo, antilatinismo, hiperlatinismo y heterolatinismo: la sintaxis de la prosa traducida erasmiana del Siglo de Oro». M.ª Luisa Arnal Purroy et al. (eds.), *Actas del X Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. I, Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 623-645.
- DEL REY QUESADA, Santiago (2022): «Accusativus cum Infinitivo y otras construcciones de Infinitivo Latinizante: caracterización sintáctica y uso en la literatura erasmiana doctrinal del siglo XVI». *Zeitschrift für romanische Philologie*, 138, 483-505.
- GIRÓN ALCONCHEL, José Luis (2006): «Oraciones subordinadas sustantivas interrogativas». Concepción Company Company (dir.), *Sintaxis histórica de la lengua española*, Vol. 3, Tomo 3, México: Fondo de cultura económica, 3249-3446.

GIRÓN ALCONCHEL, José Luis (2024): «Cambios gramaticales en los Siglos de Oro». Rafael Cano Aguilar (dir.), *Historia de la lengua española*, Sevilla: Universidad de Sevilla, 977-1016 [<https://dx.doi.org/10.12795/9788447225828>].

MAZZOLA, Giulia (2022): *Syndetic and asyndetic complementation in Spanish: a diachronic probabilistic account*. Tesis doctoral. Lovaina: KU Leuven.

Cartas de nobles españoles en el siglo xvi: Estudio lingüístico de la correspondencia de los Hurtado de Mendoza al Cardenal Granvela

Rocío Rendón Holgado

Universidad de Sevilla

La carta es una pieza documental que nos permite conocer la lengua, la cultura y la realidad social y política de una época. Concretamente, el estudio de las cartas privadas producidas en un contexto histórico determinado ha abierto a los historiadores de la lengua un campo de investigación muy amplio por varias razones: las cartas son textos únicos, están copiadas en un contexto temporal y espacial concretos y no tienen objetivos estéticos. Además, desde el punto de vista filológico, las misivas escritas por nobles castellanos tienen gran importancia, puesto que se trata de cartas de poder y, por tanto, tienen una caracterización textual especial, como ya han demostrado los estudios de Adámez Castro (2020), Martínez Martín y Adámez Castro (2022) y Martínez Martín, Adámez Castro y García Prieto (2018).

Para esta comunicación presentaré el estudio lingüístico de un conjunto de 30 cartas privadas inéditas, que he transcritto siguiendo los criterios de edición de la Red CHARTA, procedentes de los fondos de la Real Biblioteca de Palacio, fechadas entre 1552 y 1554. Las misivas están escritas por tres nobles castellanos: Diego Hurtado de Mendoza, Bernardino de Mendoza y Juan Hurtado de Mendoza, dirigidas al cardenal Antonio Perrenot de Granvela, primer consejero de Carlos V y ministro de Felipe II, con quien mantuvieron una fluida relación epistolar sobre las tareas políticas que se llevaron a cabo durante estos años, presentes, por ejemplo, en los estudios de Bouza (2022) y Moreno Gallego (2005). El estudio lingüístico versará sobre las cuestiones más sugerentes de todos los planos de la lengua: las variaciones gráficas y fonéticas, las principales características morfosintácticas, tales como las fórmulas de tratamiento, la estabilización de los clíticos y la de los tiempos compuestos, entre otros; desde el punto de vista léxico subrayaré el uso terminológico en referencia a los conflictos y organización política; y también prestaré atención a los rasgos discursivos y de composición de las cartas, a los rasgos pragmáticos que se podrán analizar en las despedidas y saludos, como estudian Martínez Pasamar y Tabernero Sala (2019).

En definitiva, con este resultado pretendo mostrar la importancia del estudio de una tipología textual concreta, como son las cartas escritas por nobles castellanos, para determinar que las estrategias y recursos lingüísticos empleados fueron un foco de cambios de arriba abajo.

Bibliografía

ADÁMEZ CASTRO, Guadalupe (2020): «Las cartas al poder. Definición y evolución de una práctica epistolar (siglos XVI al XX)», *Historia y Sociedad*, 38, 46-70.

BOUZA, Fernando (2022): «Un gobierno en cartas: la correspondencia entre información, despacho y memoria en los siglos XVI y XVII», *Hipogrifo: Revista de Literatura y Cultura del Siglo de Oro*, 10/2, 241-259. <http://dx.doi.org/10.13035/H.2022.10.02.17>

MARTÍNEZ MARTÍN, Laura y Guadalupe ADÁMEZ CASTRO (2022): «Cartas para la Historia en el mundo 2.0: la construcción y estudio de un corpus epistolar digital hispano-luso de la Edad Moderna», *Historia Crítica*, 83, 99-123.

MARTÍNEZ MARTÍN, Laura; Guadalupe ADÁMEZ CASTRO y Elisa GARCÍA PRIETO (eds.) (2018): *Huellas de tinta y papel: cartas corrientes para una Historia diferente*. Arranha-Céus: Lisboa [Ilustrações de Nuno Saraiva].

MARTÍNEZ PASAMAR, Concepción y Cristina TABERNERO SALA (2019): «Reflexiones metodológicas sobre el tratamiento de la atenuación y la intensificación en corpus históricos. Cartas privadas del siglo XIX». Ramón González Ruiz, Inés Olza, Óscar Loureda Lamas (eds.), *Lengua, cultura, discurso. Estudios ofrecidos al profesor Manuel Casado Velarde*. EUNSA: Pamplona, 429-445.

MORENO GALLEGOS, Valentín (2005): «Letras misivas, letras humanas, letras divinas: la correspondencia del cardenal Granvela en la Real Biblioteca y sus cartas de autores». *Cuadernos de Historia Moderna. Anejos*, 4, 31-55.

Entre la norma y la risa: un análisis comparativo del lenguaje humorístico en *La Celestina* (1499) y *Lazarillo de Tormes* (1554) a la luz de la gramática de Nebrija

Lavinia Ridolfi

Università degli studi Roma Tre

El presente trabajo se propone realizar un análisis comparativo del lenguaje humorístico presente en dos obras cumbre de la literatura española en el umbral del siglo xvi: *La Celestina* (1499) y *Lazarillo de Tormes* (1554). A través de un estudio detallado de fragmentos seleccionados, esta investigación pretende determinar en qué medida el uso del humor en estas obras se ajusta a las normas gramaticales y lingüísticas recopiladas por Antonio de Nebrija en su *Gramática de la lengua castellana* de 1492. El objetivo principal de este trabajo es explorar en qué grado el lenguaje humorístico empleado en estas obras se ajusta a la norma lingüística establecida por Nebrija y cuanto, por el contrario, conserva rasgos propios del español medieval. Para lograr dicho objetivo, se llevará a cabo un análisis detallado de los recursos lingüísticos utilizados para producir el efecto cómico en las obras seleccionadas. La atención se centrará específicamente en el léxico, en la morfología y en la sintaxis, mediante un análisis del empleo de expresiones coloquiales, juegos de palabras e ironía. Comparando los resultados obtenidos en este estudio con los postulados gramaticales de Nebrija, este trabajo aspira a arrojar nueva luz sobre la evolución del español y, en particular, sobre el papel del lenguaje humorístico en el desarrollo lingüístico. En este sentido, el estudio del lenguaje humorístico permitirá profundizar en la comprensión de la compleja relación entre la norma lingüística y el uso real de la lengua.

Bibliografía

- AYLLÓN, Cándido (1984): *La perspectiva irónica de Fernando de Rojas*. Madrid: Porrua Turanza.
- [*Celestina*] Fernando de Rojas (1993 [1499]): *La Celestina*. Madrid: Cátedra.
- DE NEBRIJA, Elio Antonio (2005 [1984]): *Gramática de la Lengua Castellana*. Madrid: RAE y JdeJ Editores [Edición de la Real Academia Española].
- [*Lazarillo de Tormes*] Anónimo (2018): *Lazarillo de Tormes*. Madrid: Cátedra.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (2005 [1919]): *Historia de la Lengua Española*, vol. 1. Madrid: Espasa [Edición de la Real Academia Española].
- SCHOLBERG, Kenneth R. (1971): *Sátira e invectiva en la España medieval*. Madrid: Gredos.

Tradiciones discursivas en textos administrativos del siglo xvii: el caso de los papeles del Marqués del Risco

Lucía Riopedre Ferreira

Universidad de Sevilla

El estudio de la historia de la lengua desde la perspectiva de las tradiciones discursivas ha cobrado especial importancia a lo largo de las últimas décadas (Fernández Alcaide 2018, 2019, Garatea Grau 2021, López Serena 2023) debido a que la historia de los sistemas lingüísticos está necesariamente ligada a la de sus productos discursivos. De esta forma, se ha extendido el interés hacia documentos más alejados del canon literario, dominante durante mucho tiempo (Cano Aguilar 2016, 2017), lo que ha permitido un estudio de la lengua con una visión más amplia y completa. En esta contribución, se prestará atención concretamente a una serie de textos administrativos del siglo xvii con el objetivo de atender a una época menos trabajada en la historia de la lengua, pero que ha experimentado un aumento en estudios recientemente (López Serena 2023).

Los documentos seleccionados han sido extraídos de siete de los legajos que el Marqués del Risco recopiló durante su estancia en el Perú, disponibles en el Fondo Antiguo de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla. El objetivo de esta contribución consiste en analizar los epígrafes iniciales de estos textos para determinar si funcionan, no solamente para introducir el contenido, sino como indicación de una estructura discursiva concreta. Debido a que se utilizan voces distintas para hacer referencia a tradiciones discursivas paralelas, se analizará la forma en que se construye cada una para proponer una taxonomía que englobe a los distintos documentos bajo tradiciones más generales.

Bibliografía

- CANO AGUILAR, Rafael (2016): «Nuevos textos, nuevos discursos en la época de Cervantes». Marta Fernández Alcaide, Elena Leal Abad y Álvaro S. Octavio de Toledo y Huerta (eds.), *En la estela del Quijote: cambio lingüístico, normas y tradiciones discursivas en el siglo XVII*. New York: Peter Lang, 85-106.
- CANO AGUILAR, Rafael (2017): «A la búsqueda de los textos olvidados. Los orígenes de la modernidad discursiva en la historia del español». *Romanistisches Jahrbuch*, 68/1, 279-301. <https://doi.org/10.1515/roja-2017-0013>
- FERNÁNDEZ ALCAIDE, Marta (2018): «Fuentes no literarias para la historia del español: el caso del Marqués del Risco». María Luisa Arnal Purroy, Rosa María Castañer Martín, José María Enguita Utrilla, Vicente Lagüéns Gracia y María Antonia Martín Zorraquino (eds.), *Actas del X Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. 2. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 1377-1392.
- FERNÁNDEZ ALCAIDE, Marta (2019): *Textos para la historia del español*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.
- GARATEA GRAU, Carlos (2021): «Tradiciones discursivas en la historia del español americano. Difusión, contacto y desafíos». *Lexis*, XLV/2, 555-573. <https://doi.org/10.18800/lexis.202102.002>
- LÓPEZ SERENA, Araceli (2023): «El estudio del español moderno desde el paradigma de las tradiciones discursivas». José Luis Ramírez Luengo y María Ángeles García Aranda (coords.), *Construyendo la lengua hoy: nuevos estudios sobre el español del siglo XIX*. Madrid: Visor Libros, 195-224.

Escenarios de la lengua: el teatro hispanoportugués del siglo xvii como fuente de estudio del español áureo (a propósito de Jacinto Cordeiro)

Jon Rivero Pérez

Universidad del País Vasco- Euskal Herriko Unibertsitatea

El teatro hispanoportugués del siglo xvii, escrito enteramente o parcialmente en español por dramaturgos lusitanos seguidores de la *Comedia Nueva* de Lope de Vega, fue uno de los mejores ejemplos de las relaciones literarias hispano-lusas en el segundo de los Siglos de Oro. En las últimas décadas, su estudio ha experimentado una revalorización muy notable, captando la atención de numerosos estudiosos interesados por su riqueza cultural. Sin embargo, este interés que ha suscitado desde el punto de vista literario no se corresponde con el lingüístico, apenas abordado salvo por los estudios introductorios de algunas ediciones críticas elaboradas recientemente. De hecho, se ha considerado en más de una ocasión que el manejo del español de estos dramaturgos, estimulado por la inclusión del reino de Portugal a la Monarquía Hispánica, era tan superior al de los autores portugueses precedentes que ya no refleja en sus textos la especificidad lingüística del denominado «castellano de Portugal» de los siglos xv y xvi, salvo por mínimas interferencias ocasionales. Así, hoy contamos con sendos estudios sobre la lengua de Gil Vicente o Simão Machado, pero ninguno sobre la de los dramaturgos del siglo xvii. Lo que pretendemos con esta comunicación es demostrar que el portugués seguía teniendo un influjo considerable en la lengua de estos autores posteriores, comenzando, en esta ocasión, por el análisis del *usus scribendi* del lisboeta Jacinto Cordeiro (1606?-1646), ampliamente considerado el más representativo de este grupo de dramaturgos barrocos. Para ello atenderemos a todo rasgo lingüístico de orden fonético, morfosintáctico, léxico-semántico o gráfico que pueda ser susceptible de resultar de la influencia del portugués, y con ello trataremos de demostrar, en definitiva, el aprovechamiento de este tipo de textos como fuente de estudio para otra de las variedades de la lengua española del Siglo de Oro.

Bibliografía

- CASTRO, Ivo (2002): «Sur le bilinguisme littéraire castillan-portugais». Francisco Bethencourt (ed.), *La littérature d'auteurs portugais en langue castillane*. Lisboa-París: Centro Cultural Calouste Gulbenkian, 11-23.
- GONÇALVES, Miguel (2010): «Um olhar português sobre o castelhano de Quinhentos». Carlos Assunção, Gonçalo Fernandes y Marlene Loureiro (eds.), *Ideas Linguísticas na Península Ibérica (séc. xvii a séc. xix)*, vol. I. Münster: Nodus Publikationen, 351-360.
- PIZENT, Petra (2010): «Influencias castellanas en lexicografía portuguesa: Covarrubias y Bluteau». Carlos Assunção, Gonçalo Fernandes y Marlene Loureiro (eds.), *Ideas Linguísticas na Península Ibérica (séc. xvii a séc. xix)*, vol. II. Münster: Nodus Publikationen, 673-686.
- TEYSSIER, Paul (1997): *História da Língua Portuguesa*. Lisboa: Livraria Sá da Costa.
- TEYSSIER, Paul (2002): «Influência espanhola e bilinguismo luso-castelhano no Teatro Português de Quinhentos (de Gil Vicente a Simão Machado)». *Estudios portugueses: revista de filología portuguesa*, 2, 11-20.
- TEYSSIER, Paul (2005): *A Língua de Gil Vicente*. Lisboa: Imprensa Nacional-Casa da Moeda.

Tocco, Valeria (1993): «Osservazioni sul bilinguismo in Portogallo (sec. XV-XVII). Il confronto letterario». *Quaderni del Dipartimento di Lingue e Letterature Straniere Moderne dell'Università di Pavia*, 10/20, 319-334.

VÁZQUEZ CUESTA, Pilar (1986): «VI. La lengua y la cultura portuguesas». Ramón Menéndez Pidal (ed.), *Historia de España*, 26/2. Madrid: Espasa-Calpe, 467-563.

Fenómenos morfosintácticos en variación en el XVI en un corpus de cartas cortesanas

Irene Roldán González

Universidad de Sevilla

Los Siglos de Oro habitualmente han gozado de mucha atención por parte de los estudiosos en el plano fonético-fonológico, y en las últimas décadas se ha puesto el foco sobre fenómenos morfosintácticos que también se encontraban en variación durante estos siglos.

El objetivo de este trabajo es analizar un elenco de este tipo de fenómenos en un corpus de 195 cartas escritas por 54 mujeres de la alta nobleza y dirigidas al cardenal Antonio Perrenot de Granvela entre 1547 y 1561. El corpus, aunque presenta homogeneidad en tanto que se adscribe al ambiente cortesano, es muestra de la lucha entre variantes durante esta centuria por la diversidad de manos y procedencias.

En concreto, algunos de los rasgos que suscitan interés (Del Barrio 2023) son la alternancia en los auxiliares entre *haber* y *ser*; alternancia de *haber* y *tener* con valor posesivo; enclisis frente a proclisis de los pronombres átonos; futuros y condicionales metatéticos (*ternía*, *terná*) frente a las formas epentéticas (*tendría*, *tendrá*) y formas adverbiales en competencia como *ansí-así* y *ahora-agora*. Algunos de ellos, como la alternancia de formas metatéticas frente a epentéticas, tenían, en la Baja Edad Media, marcado carácter dialectal, que parece que perdieron en este siglo, en favor de una distinción entre variante innovadora —propia del incipiente estándar— frente a tradicional; otros, como la variación entre *ansí/así*, continuaron siendo, aún en los Siglos de Oro, geolocatamente marcados; por último, variantes como *haber* frente a *tener* no parecieron tener una distribución clara en el mapa, sino que dependían, más bien, de la naturaleza del objeto o evento al que se referían.

A través del estudio cuantitativo de estas variantes que permitirá realizar un estudio comparativo de ellas, se podrá esbozar el retrato de la lengua cortesana en las décadas centrales del 1500, caracterizada, tal y como anuncia el título de la comunicación, por la variación lingüística.

Bibliografía

DEL BARRO DE LA ROSA, Florencio (2016): «De *haber* a *tener*. La difusión de tener como verbo de posesión en la historia del español. Contextos y focos». Carlota de Benito y Álvaro Octavio de Toledo y Huerta (coords.), *En torno a *haber*: Construcciones, usos y variación desde el latín hasta la actualidad*. Berna: Peter Lang, 239-280.

DEL BARRO DE LA ROSA, Florencio (2017): «Piezas léxicas y variación morfosintáctica en la Historia del español. Tres casos en el español de los Siglos de Oro (1581-1620)». *VenPalabras*, 1, 251-265

DEL BARRO DE LA ROSA, Florencio (2017): *Palabras, Vocabulario, Léxico: La lexicología aplicada a la didáctica y a la diacronía*. Venecia: Ca' Foscari.

DEL BARRO DE LA ROSA, Florencio (2023): «El español clásico». Steven N. Dworkin, Gloria Clavería Nadal, Álvaro S. Octavio de Toledo y Huerta, *The Routledge Handbook of Spanish Historical Linguistics*. Londres: Routledge, 450-460.

DE TOLEDO Y HUERTA, Álvaro O. (2015): «¿Tradiciones discursivas o Tradicionalidad? ¿Gramaticalización o sintactización? Difusión y declive de las construcciones modales con infinitivo antepuesto». José Luis Girón, Francisco Herrero Ruiz de

Lozaiga, Daniel Moisés Sáez Riverra (coords.), *Procesos de textualización y gramaticalización en la historia del español*. Madrid / Fráncfort: Iberoamericana / Vervuert, 79-134.

DWORKIN, Steven N.; Gloria CLAVERÍA NADAL; y Álvaro O. DE TOLEDO Y HUERTA (2023-2024): *Lingüística histórica del español: The Routledge Handbook of Spanish Historical Linguistics*. Nueva York: Routledge.

BLAS ARROYO, José Luis (2021): «Apogeo y declive de *ansí* en los Siglos de Oro: nuevos datos desde la sociolingüística histórica». *Boletín de Filología*, 56/1, 263-299.

FERNÁNDEZ ALCAIDE, Marta (2009): *Cartas de particulares en Indias en el siglo xvi*. Madrid / Fráncfort: Iberoamericana / Vervuert.

PATO, Enrique (2010): «Los adverbios *agora* y *ahora*: dos orígenes, un mismo resultado». *Revista De Historia De La Lengua Española*, 5, 167-173.

SERRANO MARÍN, Marina (2022): «*Venrá, verá, verán y vendrá*: aproximación a las formas sintéticas de futuro con metátesis y epéntesis en CODEA+2015». Belén Almeida y Pedro Sánchez-Prieto Borja (coords.), *Varia lección de lengua española*. Valencia: Tirana Humanidades, 173-201.

Corpus de documentos notariales escritos en Cuba: una contribución al estudio del léxico del siglo XVIII

Loisi Sainz Padrón

Universidad de Zaragoza

Desde su surgimiento en el año 2008, el Proyecto Historia de la Lengua Española (HISDELE), dirigido por la Dra. Marlen A. Domínguez Hernández de la Universidad de La Habana, ha dado continuidad a los esfuerzos realizados para contribuir a la descripción de la variedad cubana de la lengua a partir del desarrollo sistemático de investigaciones de corte diacrónico. Partiendo de que todo tipo de documentos puede tener valor testimonial desde el punto de vista lingüístico, se ha hecho la búsqueda de documentos que, ya sea por la temática, la datación cronológica y diatópica, el autor y la tipología, podrían ser, más que otros, fuentes para el estudio del léxico. Este trabajo se basa en un corpus de 50 documentos notariales inéditos (testamentos, cartas de venta, inventarios de barracones) escritos en Cuba (provincias La Habana y Pinar del Río) en las dos últimas décadas del siglo XVIII. Partimos de la caracterización socioeconómica de la época en que fueron escritos los textos y de la descripción diplomática de las tipologías notariales representadas, nos proponemos demostrar, mediante ejemplos concretos del estudio léxico, las oportunidades que ofrece el corpus para la caracterización del español de Cuba. En principio, prevemos la caracterización de tres campos léxico-semánticos: flora, fauna y vida doméstica –específicamente, muebles de la casa, utensilios de cocina, ropa, accesorios para vestir y tejidos-. Una vez cotejados los datos extraídos de la consulta de los repertorios lexicográficos (obras contenidas en el *NTLLE*, diccionarios del español de Cuba) y los corpus (CDH, CORDE, CORDIAM, CorLexIn), se comentan los datos más relevantes: aportaciones de ejemplos de unidades léxicas que no aparecen en los corpus y los diccionarios de los que hoy disponemos, retrodataciones de palabras con marcación diatópica 'América' o 'Cuba', aportación de ejemplos de uso en Cuba para palabras que aparecen en los corpus con registro de uso en otros países de América.

Bibliografía

- CHOY, Luis R. (1999): *Periodización y orígenes en la historia del español de Cuba*. Valencia: Universitat de Valencia.
- ENGUITA UTRILLA, José M.ª y Vicente LAGÜÉNS GRACIA (2019): «Los inventarios de bienes aragoneses y su interés para la lexicografía histórica». *Archivo de Filología Aragonesa*, 75, 13-40.
- GUTIÉRREZ MATÉ, Miguel (2014): «Hacia una tipología de variantes en documentos indianos». *Scriptum digital*, 3, 65-94.
- JACOB, Daniel y Johannes KABATEK (eds.) (2001): *Lengua medieval y tradiciones discursivas en la Península Ibérica. Descripción gramatical; pragmática histórica; metodología*. Madrid: Iberoamericana.
- MIGUEL BORGE, Marta (2020): «El léxico de la vida cotidiana en tierra de campos en el siglo XVII (aperos y recipientes agrícolas)». *Estudios Humanísticos. Filología*, 42, 59-79.
- MORALA RODRÍGUEZ, José Ramón (2007): «Léxico de la vida cotidiana. El trabajo en el campo». José María Fernández Catón (ed.), *Monarquía y sociedad en el reino de León. De Alfonso III a Alfonso VII*, vol. 1. 377-444. León: Centro de Estudios e Investigación San Isidoro/Caja España de Inversiones/Archivo Histórico Diocesano.

«Viva la agricultura, abajo los humos»: análisis lingüístico-discursivo de documentos públicos onubenses de finales del siglo XIX

Elena Sánchez Beato

Universidad de Sevilla

La comunicación que se propone se basa en el estudio de una serie de textos inéditos de finales del siglo XIX, conservados en el Archivo Municipal de Zalamea la Real (Huelva). Con esta propuesta, se pretende aportar datos novedosos y relevantes para la historia del español en el siglo XIX, una época aún en gran medida inexplorada en el ámbito de la lingüística histórica (Octavio de Toledo y Huerta 2020).

Para el análisis partiré de conceptos y teorías propios de la lingüística variacionista en la línea planteada por Coseriu (1957 [1988]). Particularmente, me serviré del modelo de las tradiciones discursivas (Kabatek 2018). El problema de la tradicionalidad (Octavio de Toledo y Huerta 2018) es esencial para conocer las tendencias y costumbres de los hablantes en la selección de determinadas variantes sintácticas y estrategias para la textualización de diferentes actos de habla.

Sobre estas premisas, tengo como objetivo presentar un análisis sintáctico y pragmático-discursivo de dichos textos basado en los métodos del análisis histórico del discurso (Del Rey Quesada 2016). Así, desde el punto de vista sintáctico, el estudio se centrará en las relaciones interrelacionales. En cuanto al estudio pragmático-discursivo, se realizará, asimismo, un rastreo de los elementos conectivos entre enunciados presentes en dichos documentos y de la representación de los diferentes actos de habla, así como un análisis exhaustivo de fragmentos en estilo directo e indirecto (Méndez García de Paredes 1999). Dicho análisis conducirá a un punto clave de la investigación: el análisis de la representación oral en el ámbito escrito (Eberenz y De la Torre 2002).

De esta manera, la presentación comenzará con una introducción y contextualización histórica de los documentos trabajados, seguido de la discusión sobre la tradición discursiva en la que se pueden encuadrar. Posteriormente, se realizará una exposición de los datos obtenidos tras el análisis de los aspectos anteriormente referidos, para concluir con los aspectos más importantes que se pueden extraer de este estudio y la bibliografía consultada.

Bibliografía

- COSERIU, Eugenio (1957 [1988]): *Sincronía, diacronía e historia. El problema del cambio lingüístico*. Madrid: Gredos.
- DEL REY QUESADA, Santiago (2016): «La lingüística histórica actual: una visión panorámica». Chiara Albertin y Santiago Del Rey Quesada (eds.), *Hispanica Patavina. Estudios de historiografía e historia de la lengua española en homenaje a José Luis Rivarola*. Padova: CLEUP (Cooperativa Libraria Editrice Università di Padova), 423-442.
- DE TOLEDO Y HUERTA, Álvaro O. (2020): «La lengua en la corte de Carlos IV: rasgos morfosintácticos de la novela culta en los albores del siglo XIX». Araceli López Serena, Santiago Del Rey Quesada y Elena Carmona Yanes (eds.) (2020), *Tradiciones discursivas y tradiciones idiomáticas en la historia del español moderno*. Frankfurt: Peter Lang, 51-134.
- DE TOLEDO Y HUERTA, Álvaro O. (2018): «¿Tradiciones discursivas o tradicionalidad? ¿Gramaticalización o sintactización? Difusión y declive de las construcciones modales con infinitivo antepuesto». José Luis Girón Alconchel, Francisco Javier

- Herrero Ruiz de Loizaga y Daniel M. Sáez Rivera (eds.), *Procesos de gramaticalización y textualización en la historia del español*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, 79-134.
- EBERENZ, Rolf y Mariela DE LA TORRE (2002): *Conversaciones estrechamente vigiladas: interacción coloquial y español oral en las actas inquisitoriales de los siglos XV a XVII*. Lausanne: Sociedad Suiza de Estudios Hispánicos.
- KABATEK, Johannes (2018): *Lingüística coseriana, lingüística histórica, tradiciones discursivas*. Madrid: Iberoamericana/Vervuert.
- MÉNDEZ GARCÍA DE PAREDES, Elena (1999): «Análisis de la reproducción del discurso ajeno a los textos periodísticos». *Pragmalingüística*, 7, 99-128.

Los indigenismos léxicos en el español de Campeche: primeras aproximaciones a su estudio diacrónico (siglos XVI-XIX)

José Armando San Martín Gómez / Camille Aguilar Reinat

Paris Université Sciences et Lettres

La historia del español de Campeche al día de hoy representa un tema que ha sido poco estudiado en general (Lipski 1996, San Martín Gómez 2023). Entre estos vacíos que existen, se encuentra el tema de los indigenismos léxicos que se han incorporado a la lengua desde un punto de vista diacrónico. Precisamente por eso, la presente investigación pretende estudiar la influencia léxica de las lenguas indígenas en el estado de Campeche entre los siglos XVI y XIX; con este propósito, se estudiarán 179 documentos escritos en esta región editados por Ramírez Quintana (2016), cuyas unidades léxicas serán extraídas para analizar las siguientes cuestiones: a) lenguas de las que provienen; b) campos léxicos en los que se emplean; c) comparar, en la medida de lo posible, sus posibles similitudes con otras zonas aledañas (Ramírez Luengo 2019a, 2019b); d) primeras dataciones de las mismas. Finalmente, la meta de esta investigación es contribuir a la historia léxica del español de Campeche y conocer mejor cómo las lenguas indígenas influyen en esta variedad, todo lo cual contribuirá a la vez al mejor conocimiento de la historia del español de México.

Bibliografía

- LIPSKI, John M. (1996): *El español de América*. Madrid: Cátedra.
- RAMÍREZ LUENGO, José Luis (2019a): «En los márgenes de la literatura: edición y estudio de textos (para)literarios de la Guatemala dieciochesca». *Diseminaciones*, 2/3, 93-104.
- RAMÍREZ LUENGO, José Luis (2019b): «Algunas notas sobre el léxico del mestizaje en la Guatemala de siglo XVIII 1690-1810». *RILEX. Revista Sobre Investigaciones Léxicas*, 2/1, 5-24.
- RAMÍREZ QUINTANA, Pedro Ángel (2016): *Documentos lingüísticos de la Nueva España. Provincia de Campeche*. México: Universidad Autónoma de México.
- SAN MARTÍN GÓMEZ, José Armando (2023): «La pronunciación del español de Campeche en el siglo XIX: primeros acercamientos a su estudio diacrónico». José Luis Ramírez Luengo y María Ángeles García Aranda (eds.), *Construyendo la lengua de hoy: nuevos estudios sobre el español del siglo XIX*. Madrid: Visor, 285-300.

«A cada paso encontramos adverbios transformados en conjunciones». El problema del límite de las categorías adverbio y conjunción en las gramáticas del español (1835-1920)

Alessio Alessandro Santamato Peroni / Italo Cosentino

Università degli Studi Internazionali di Roma-UNINT

El presente estudio aborda la problemática de la definición del límite entre las categorías demadverbio y conjunción en las gramáticas del siglo xix y las primeras décadas del siglo xx, época en la que dicho límite fue identificado y reconocido como problema por distintos autores. Se analizarán en particular las obras de Bello (1847), donde se encuentra la cita que da el título a este trabajo, Salvá (1835 y 1847), Noboa (1839), y las ediciones de las gramáticas académicas de 1854, 1870 y 1917 así como las consideraciones de Rodolfo Lenz (1920). El objetivo principal es identificar y analizar las dificultades conceptuales y metodológicas que enfrentaron los gramáticos académicos y no académicos al definir los límites entre las categorías de adverbio y conjunción. Se busca evaluar cómo las diferentes perspectivas teóricas influyeron en las decisiones de clasificación y cómo estas han condicionado las descripciones posteriores en la gramática española. Se realizará un análisis de las problemáticas evidenciadas por los autores mencionados, prestando atención a las definiciones que ofrecen de adverbio y conjunción, así como a los ejemplos que utilizan para intentar definir cada categoría y la dificultad clasificatoria que queda patente debido a la “doble naturaleza” que algunos términos llevan: a partir del estudio de palabras como *entonces, ahora, ya, así, como*, entre otras, emerge en la época objeto de estudio la imposibilidad de una clasificación unívoca que, a pesar de los intentos de sistematización, siguió actual a lo largo de todo el siglo xx. Este estudio invita, por tanto, a una relectura crítica de las categorías tradicionales a la luz de los desafíos descriptivos y explicativos planteados en la época objeto de análisis.

Bibliografía

- BELLO, Andrés (1847): *Gramática de la lengua castellana*, Santiago de Chile, Imprenta del Progreso.
- CALERO VAQUERA, María L. (1986): *Historia de la Gramática Española (1847-1920)*, Madrid, Gredos.
- DARBORD, Bernard y Bernard POTTIER (2004): *La langue espagnole éléments de grammaire historique*. Paris: Armand Colin.
- DE NOBOA, Antonio M. (1839): *Nueva gramática de la lengua castellana*. Madrid: Imprenta de Don Eusebio Aguado.
- GAVIÑO RODRÍGUEZ, Victoriano (2014): *Términos gramaticales de la Real Academia Española*. Madrid: Visor Libros.
- GÓMEZ ASENCIO, José J. (1981): *Gramática y categorías verbales en la tradición española (1771-1847)*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- LENZ, Rodolfo (1920): *La oración y sus partes*. Santiago de Chile: Editorial Nascimento.
- RAE y ASALE (2019): *Glosario de términos gramaticales*. Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1854): *Gramática de la lengua castellana*. Madrid, Imprenta nacional.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1870), *Gramática de la lengua castellana*. Madrid, M. Rivadeneyra.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1917), *Gramática de la lengua castellana*. Madrid, Perlado, Páez y compañía.

SALVÁ, Vicente (1847): *Gramática de la lengua castellana*. Valencia: Imprenta de J. Ferrer de Otorga.

Procesos de dialectalización en el fin de la Edad Media: reelaboración y variantes en el *Compendio Historial*

Sergio Sarasa Echevarría

Universidad de Sevilla

Desde una perspectiva variacionista, la historia de la lengua ha encontrado en el análisis de las reformulaciones de un mismo texto una fuente de estudio de inestimable valor para acercarse a la lengua en su evolución diacrónica, siendo pionero el análisis de Octavio de Toledo y Huerta (2006). Concretamente, en el estudio de variación intertestimonial de textos cuatrocentistas destaca el enfoque gramatical de Garrido Martín (2016) y el análisis léxico de Romera Manzanares (2019), entre otros. Partiendo de esta idea, el objetivo de esta comunicación es presentar una pequeña muestra de las posibilidades de estudio filológico que ofrece hoy el *Compendio Historial* de Diego Rodríguez de Almela, un extenso tratado historiográfico escrito en las postrimerías del siglo xv y copiado de forma anónima en los inicios de la siguiente centuria. Para ello, hemos llevado a cabo una transcripción parcial (20 capítulos) de un testimonio del *Compendio*, el cual hemos cotejado con una copia quinientista para poder realizar el posterior estudio de variación lingüística intertestimonial en los planos morfosintáctico y discursivo siguiendo a Pons Rodríguez (2022). Concretamente, desarrollaremos la hipótesis de que en el paso del *Compendio I* (escrito por Almela en el siglo xv) a la reelaboración del xvi, ha habido un proceso de actualización lingüística que, en el plano morfosintáctico, muestra una tendencia a incluir fenómenos propios del castellano oriental, como presentaremos siguiendo a autores como Fernández-Ordóñez (2011) u Octavio de Toledo y Huerta (2016).

Bibliografía

- DE TOLEDO Y HUERTA, Álvaro O. (2006): «Varia lectio y variación morfosintáctica: el caso del Crotalón». Lola Pons Rodríguez (coord.), *Historia de la lengua y crítica textual*. Madrid: Iberoamericana, 195-264.
- DE TOLEDO Y HUERTA, Álvaro O. (2016): *Los relacionantes locativos en la historia del español*. Berlín: De Gruyter.
- FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, Inés (2011): *La lengua de Castilla y la formación del español*. Madrid: Real Academia Española.
- GARRIDO MARTÍN, Blanca (2016): *La Atalaya de las corónicas (1443) de Alfonso Martínez de Toledo: edición, crítica y estudio lingüístico*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- PONS RODRÍGUEZ, Lola (2022): «Un copista para agrandar al héroe y elaborar la lengua: variantes lingüísticas en el “Compendio Historial de Almela”». Leyre Martín Aizpuru y Juan Miguel Valero Moreno (dir.), *La lengua de los copistas: variación y modelos de la escritura del texto en el español medieval*. Salamanca: Biblioteca Cartagena, 123-154.
- ROMERA MANZANARES, Ana María (2019): «Variación y variantes: el cambio léxico cuatrocentista a través de la intertestimonialidad». Florencio del Barrio de la Rosa (coord.), *Lexicalización, léxico y lexicografía en la historia del español*, Venecia: VenPalabras, 145-186.

Hacia una historiografía de la autoridad lingüística de los literatos de la segunda mitad del siglo XIX en la prensa periódica española: Hartzenbusch, Valera y Clarín

Miguel Silvestre Llamas

Universitat de València

El estudio de la prensa histórica desde una perspectiva historiográfica ha revelado interesantes resultados para comprender la construcción y canalización de los discursos y conocimiento de la lengua española en el siglo XIX. El objetivo de esta comunicación es ilustrar y contextualizar la presencia mediática de tres literatos reconocidos en la segunda mitad de la centuria como autoridad lingüística. A partir de un trabajo anterior sobre el tratamiento mediático de la innovación léxico-semántica, en el que se manifiesta el interés por reseñar en la prensa las prácticas lingüísticas de estas autoridades, se exploran tres facetas de la presencia de estas figuras y su articulación discursiva: 1) su referencia o recuerdo como argumento de autoridad (Juan Eugenio Hartzenbusch), 2) las relaciones intertextuales entre prensa y fuentes impresas tradicionales (Juan Valera) y 3) la corrección lingüística como arma dialéctica y descripción accidental de la lengua en uso (Leopoldo Alas «Clarín»). El corpus de trabajo queda formado por la localización y consulta de artículos periodísticos de estos autores y, después, por la búsqueda monitorizada en portales virtuales de prensa histórica hispánica de textos en los que se traten, directa o indirectamente (Puche Lorenzo 2019), los usos lingüísticos denunciados. Con ello, se pretende a) aportar nuevos datos sobre el pensamiento lingüístico de estos autores, b) esbozar la compleja red de cabeceras, firmas y fuentes escritas que conforman el discurso sobre uno u otro uso o sobre uno u otro proceso de innovación léxica y c) acceder a parte de la «experiencia neológica» (Álvarez de Miranda 2009) derivada de esas creaciones o importaciones léxicas y periodizar de manera más fiel sus procesos de adopción, difusión y codificación en el español decimonónico.

Bibliografía

- ALONSO, Cecilio (2002): «Clarín y la configuración del espacio literario en la prensa de la Restauración». Araceli Iraviedra *et al.* (eds.), *Leopoldo Alas. Un clásico contemporáneo (1901-2001). Actas del congreso celebrado en Oviedo (12-16 de noviembre de 2001)*. Oviedo: Universidad de Oviedo, 157-183.
- ÁLVAREZ DE MIRANDA, Pedro (2009): «Neología y pérdida léxica», Elena de Miguel (ed.), *Panorama de lexicología*. Barcelona: Ariel, 133-157.
- CALERO VAQUERA, María L. (2020): «La RAE como microcosmos ideológico del siglo XIX: juicios sobre el español (y otros temas colaterales) en discursos académicos» Borja Alonso Pascual et al. (eds.), *Lazos entre lingüística e ideología desde un enfoque historiográfico (siglos XIV-XX)*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 37-52.
- CLAVERÍA NADAL, Gloria (2016): *De vacunar a dictaminar: la lexicografía académica y el neologismo*. Madrid, Iberoamericana-Vervuert.
- DEL VALLE, José (2004): «Lingüística histórica e historia cultural: notas sobre la polémica entre Rufino José Cuervo y Juan Valera». José del Valle y Luis Gabriel-Stheeman (eds.), *La batalla del idioma. La intelectualidad hispánica ante la lengua*. Madrid: Vervuert Verlagsgesellschaft, 93-107.
- PUCHE LORENZO, Miguel Á. (2019): «La utilidad de lo efímero en el estudio de la lengua del s. XIX: cuestiones gramaticales a través de la prensa», *Anuari de Filología, Estudis de Lingüística*, 9, 179-202.

SILVESTRE LLAMAS, Miguel (2024): *Ideas lingüísticas y pedagógicas en la prensa española de la segunda mitad del siglo XIX. El léxico como tópico: fuentes y discursos*. Tesis doctoral. Cádiz: Universidad de Cádiz.

SWIGGERS, Pierre (2009): «La historiografía de la lingüística: apuntes y reflexiones». *Revista Argentina de Historiografía Lingüística (RAHL)*, 1/1, 67-76.

El trabajo propuesto plantea la adaptación del conocido como modelo de Basilea de análisis del discurso al estudio de los usos y funciones de la puntuación en fuentes documentales manuscritas previas a la fijación de la norma y a la consiguiente homogeneización del uso a raíz de las publicaciones académicas.

El citado modelo plantea un análisis de la estructura lógico-argumentativa y temática de un texto a través de diversos niveles presentes en el contenido, cada uno de los cuales presentará sus propias unidades de análisis. Sin profundizar aquí en las características y límites de cada uno de estos niveles de análisis, sí resulta de gran relevancia para este estudio el valor que desde este modelo se asigna a la puntuación como elemento delimitador y jerarquizador de las diferentes unidades jerárquicas que los constituyen.

Ante ello, cabe recordar que nos encontramos ante un modelo de análisis que surge especialmente ligado a la lengua italiana y que, si bien gran parte de sus postulados teóricos son extrapolables a otras lenguas, el tratamiento dado a la puntuación no gozará de la misma eficacia en su aplicación a la lengua española. En este caso, la rigidez normativa con la que se aborda la cuestión de la puntuación en esta lengua confronta con un modelo interpuntivo italiano más subjetivo y flexible que favorece una mayor interacción entre signo de puntuación y contenido discursivo.

Será precisamente en este punto en el que la concepción que este modelo propone para la puntuación resulta especialmente útil para poder comprender el funcionamiento y las causas de aquellos sistemas de puntuación presentes a fuentes documentales manuscritas previas a la norma y en los que la variedad de signos, la influencia de la oralidad, la imitación o la aparente arbitrariedad en la aplicación del signo podrían esconder una profunda interacción entre el escriptor y su texto.

Bibliografía

- CARRERA DÍAZ, Manuel (2011): «La punteggiatura in spagnolo e in italiano: storia, norma e tradizione». *Studi Italiani di Linguistica Teorica ed Applicata*, XL/3, 381-401.
- FERRARI, Angela (2003): *Le ragioni del testo. Aspetti interpuntivi dell'italiano contemporaneo*. Florencia: Accademia della Crusca.
- FERRARI, Angela (2014): «Connettivi e gerarchie testuali tra morfologia, sintassi e punteggiatura. Note a partire dall'italiano». Margarita Borreguero y Sonia Gómez-Jordana (eds.), *Les marqueurs du discours dans les langues romanes: une approche contrastive*. Limoges: Lambert-Lucas, 129-148.
- FERRARI, Angela (2018): «La funzione comunicativo-testuale della punteggiatura contemporanea». Agela Ferrari, Letizia Lala, Fiammetta Longo, Filippo Pecorari y Roska Stojmenova (eds.), *La punteggiatura italiana contemporanea*. Roma: Carocci editore, 11-24.
- FIGUERAS BATES, Carolina (2020): «La puntuación y el significado del texto». María Victoria Escandell-Vidal, José Amenós Pons y Aoife Kathleen Ahern (eds.), *Pragmática*. Madrid: Akal, 303-322.
- LALA, Letizia (2011): *Il Senso della Punteggiatura nel testo. Analisi del Punto e dei Due punti in prospettiva testuale*. Firenze: Franco Cestani Editore.

LALA, Letizia (2015): «Puntuación y reglas. La trattazione della punteggiatura nella normativa sulla lingua spagnola». *RiCOGNIZIONI. Revista di lingue, letterature e culture moderne*, 2/4, 63-81.

SEVASTIÁN MEDIAVILLA, Fidel (2001): *La puntuación en el Siglo de Oro: teoría y práctica*. Tesis doctoral. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.

«La tierra del *-iquio*»: una aproximación histórico-lingüística al diminutivo a través de las páginas de la prensa murciana del siglo xix

Amelia Verdejo Palao

Universidad de Murcia

Es un hecho reconocido por la comunidad lingüística que el uso de un determinado sufijo diminutivo se ha convertido en un indicador dialectal. En el caso particular del morfema *-ico*, los atlas lingüísticos muestran su difusión esencialmente en las variedades aragonesa, andaluza oriental y murciana (Uritana y Berrueta 1985). El foco de interés en esta ocasión será precisamente esta última, el sufijo *-ico* en las hablas murcianas, donde también se ha detectado la variante palatalizada *-iquio*, hoy casi extinta, en las zonas de La Huerta. En esta dirección, los periódicos decimonónicos impresos en la provincia de Murcia, que serán el corpus desde el que trabajaremos, recogen testimonios como «en el leguage tenemos un diminutivo en *iquio*, que es nuestro y no de ninguna otra provincia» o «los diminutivos en *ico*, que dan al lenguaje un tono tan familiar, cariñoso y dulce, también son nuestros en muy mucho» (*El Diario de Murcia*, 1891).

De esta manera, el centro de nuestra investigación será dicho morfema derivativo, que estudiaremos desde la diacronía para desentrañar aspectos de índole histórico-geográfico (origen, evolución y cambios), semántico (valores y usos), morfosintáctico (capacidad combinatoria) e, incluso, fonético (especialmente en lo que se refiere a la forma *-iquio*). En consecuencia, el objetivo de esta investigación será averiguar la vitalidad y el devenir histórico que ha sufrido en el medio y en el periodo acotados. Bajo este pretexto, como decimos, nos serviremos de distintos títulos de la prensa regional y local que, entre sus artículos, de un modo u otro, aporten cualquier información de carácter gramatical para su posterior análisis, lo que nos permitirá, finalmente, comprender cómo se utilizaba el diminutivo en el español de Murcia durante el 1800.

Bibliografía

- GÓMEZ CASAÑ, Rosa (1998): «A propósito de la vitalidad y distribución espacial del sufijo *-IQUIO*, *-IQUIA* en tierras valencianas: habla viva y toponimia». *Revista de Estudios Comarcales Hoya de Buñol-Chiva*, 3, 219-225.
- GÓMEZ ORTÍN, Francisco (2013): «Vigencia diacrónica y actual del sufijo *-ICO*». *Verdad y vida: revista de las ciencias del espíritu*, 71/263, 283-311.
- GONZÁLEZ OLLÉ, Fernando (1962): *El sufijo diminutivo en el español medieval*. Madrid: Gredos.
- NÁÑEZ FERNÁNDEZ, Emilio (2006 [1973]): *El diminutivo. Historia y funciones en el español clásico y moderno*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid [Edición de la Universidad Autónoma de Madrid].
- PHARIES, David (2002). *Diccionario etimológico de los sufijos españoles*. Madrid: Gredos.
- URITANI, Nozomu y Aurora BERRUETA DE URITANI (1985): «Los diminutivos en los atlas lingüísticos españoles», *Lingüística Española Actual*, 7/2, 203-236.
- VIVANCOS MULERO, María E. (2012): «El sufijo *-ico*/*iquio* como caracterizador dialectal del español murciano (siglo xviii)», María Teresa García Godoy (ed.), *El español del siglo xviii: cambios diacrónicos en el primer español moderno*. Berna: Peter Lang, 237-252.